DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

23607

5830
12.08.24
3:44pm

Documento No. 2100125461 Fecha de Contabilización: 12.08.2024 Página 1 de 2.
Referencia: FACT FAEL216-217
RUT del Tercero: 8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALL
Código del Tercero: 890326969 Documento RPC: 7000000161
Centro Gestor: 1105 SECRETARIA DE EDUCACION
Fondo: 121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Concepto DIAN: 3ER DESEM CONV 3021/24

Recibido
13 AGO 2024
Hora: 11:00

Descripción: TERCER DESEMBOLSO CONV 3021/24 FAEL216-217
TERCER DESEMBOLSO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-3021 OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA". FAVOR CONSIGNAR CUENTA DE AHORROS No 180114183 DEL BANCO DE BOGOTA INFIVALLE

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
13 AGO. 2024

Subdirección de Tesorería

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	1.225.000.000
002	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	105.000.000	0
003	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	105.000.000	0
004	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	350.000.000	0
005	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	175.000.000	0
006	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	70.000.000	0
007	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	70.000.000	0
008	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	218.750.000	0
009	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	131.250.000	0
				Total:	1.225.000.000	1.225.000.000

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
	Total:		0

Discriminacion IVA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Folio 31
13 AGO 2024
Hora: 11:00

Documento No.	2100125461	Fecha de Contabilización:	12.08.2024	
Referencia:	FACT FAEL216-217			
RUT del Tercero:	8903269690	INCOLBALLET INST COLOM DE BALL		
Código del Tercero:	890326969	Documento RPC:	7000000161	
Centro Gestor:	1105	SECRETARIA DE EDUCACION		
Fondo:	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinación		
Concepto DIAN:	3ER DESEM CONV 3021/24			

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
	Total:	0	0

Beneficiarios alternativos

Rut Beneficiarios Alternativos	Nombre Beneficiario Alternativo	Valor
8903080519	INS FINAC PAR EL DLLO D VALLE	1.225.000.000
	Total:	1.225.000.000

OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
Secretariq(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Orfa Ruth Moreno Palomino
Elaborado por

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INFIVALLE identificado(a) con NIT 8903080519 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 180114183 desde el 26 de Noviembre de 1998, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 5 de Marzo de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

InfiValle
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

EL SUBGERENTE COMERCIAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE

INFORMA

Que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET** con Nit **No 890.326.969-0** tiene aperturada en INFIVALLE las cuentas de depósito de ahorro a la vista Nos **100-118-1621** denominada **FONDOS COMUNES** y **100-118-4168** denominada **FONDO DE CONTINGENCIAS** las cuales se encuentran activas y vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los dos (2) días del mes de Febrero de 2024

Atentamente

GILBERTO RADA RODRIGUEZ
Subgerente Comercial

Proyecto: Monsalve G Profesional Especializado
Revisó y Aprobó: Gilberto Rada Rodríguez - Subgerente Comercial

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

La suscrita Directora General del Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET, establecimiento público de orden departamental creado mediante Ordenanza No. 071 de diciembre 17 de 1996, proferida por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

AUTORIZA

Que las transferencias giradas por la Gobernación del Valle del Cauca a favor del INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET , sean consignados al BANCO DE BOGOTÁ cuenta de ahorros NO. 180 114 183 a nombre de INFIVALLE con NIT. 8903080519, cuyos recursos serán trasladados a la cuenta de ahorros No. 100118-1621 denominada Fondos Comunes, del INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

KAROLINA HERNÁNDEZ ORTEGA
C.C. 31.446.961
Directora General

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación

paraíso
de todos

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 13.08.2024
Consecutivo: 091819

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario	
2100125461	12.08.2024	8903080519	ICLD	1.225.000.000	1.225.000.000	INS FINAC PAR EL DLLO D VALLE INFIV	(B)
2100125461	12.08.2024	8903269690	ICLD	0	0	INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	(T)
Son:	2 Orden(es) de Pago Valor Bruto:			1.225.000.000	Deducciones:	0 Valor a Girar:	1.225.000.000

Concepto(s) de Deducción	Valor

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DEISY GIL CAJIAO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

Recibi:

FREDDY FIGUEROA BURBANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaborador por: ACESPEDES

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación

paraíso de todos

agost 12/24 11:35 am

FO-M9-P3-16-V01
1.210.20-33.64 - 2024032637
Santiago de Cali, 30 de Julio de 2024

Doctora
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativo y Financiero
Secretaria de Educación

Asunto: Remisión del tercer y último informe y documentación requerida del convenio 1.210.18.02-3021 cuota tres (3) Incolballet.

Cordial saludo,

Se remite para tramite de pago, tercer desembolso del precitado convenio, evidencias que soportan la autorización:

- Oficio remisorio.
- Factura FAEL 196 y FAEL 197.
- Resolución de autorización Numeración de Facturación.
- Certificación cuenta Bancaria.
- Informe de seguimiento de supervisión o interventoría
- Informe Técnico de Ejecución.
- Anexos Informe Técnico.
- Certificación de cumplimiento de parafiscales.
- Planilla de aportes al sistema de seguridad social.
- Copia de la tarjeta profesional de la contadora
- Copia de la cédula de ciudadanía de la contadora
- Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores
- Copia Registro Presupuestal.
- Registro Único Tributario.
- Convenio Interadministrativo.
- Acta de Inicio.
- Copia de la ordenanza No. 071.
- Copia de la cédula del representante legal
- Copia del decreto de nombramiento del representante legal
- Copia del acta de posesión del representante legal.

21/12-461

Luz Amparo G
12-8-2024 9:37

- Certificado acreditación secretaria Incolballet.
- Acta de pago final
- Acta final de cumplimiento de ejecución del contrato
- Acta de entrega y recibo final

Atentamente,

SARA DIANA URBANO BURBANO
Profesional Universitario
Subsecretaria de Calidad Educativa

SAF FN 01:07 20-03-24

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000161	Fecha de Contab.:	20.03.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	Estado de Liberación:	Contabilizado
		Página:	1 de 6
Contrato:	CONVENIO 3021/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

1844. 20-03-24 3:42 pm.

DESCRIPCIÓN:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.18.02-3021 OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA". PLAZO: HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2024. *

Item: 1 **Valor:** 300.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3610302020020000/PI36-102013/1/2/01/13 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Promoción, Difusión, Crea/Realizar formación artística de públicos en dan
Proyecto: PI36-102013 APOYO PARA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTÍSTICAS Y TALLERES DE FORMACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000163
Programación PAC
ABR : 90.000.000 COP JUN : 105.000.000 COP AGO : 105.000.000 COP
Elemento PEP: PI36-102013/1/2/01/13
Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Item: 2 **Valor:** 300.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3610302020020000/PI36-102013/1/2/01/14 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Promoción, Difusión, Crea/Realizar formación artística y de públicos con
Proyecto: PI36-102013 APOYO PARA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000161	**Fecha de Contab.:**	20.03.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	2 de 6
Contrato:	CONVENIO 3021/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.18.02-3021 OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA". PLAZO: HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2024. *

ARTÍSTICAS Y TALLERES DE FORMACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA
CDP Asociados: 6000000163
Programación PAC
ABR : 90.000.000 COP JUN : 105.000.000 COP AGO : 105.000.000 COP
Elemento PEP: PI36-102013/1/2/01/14
Realizar formación artística y de públicos con danza clásica y/o danza contemporánea.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 3 **Valor:** 1.000.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3610302020020000/PI36-102041/1/1/01/11 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Promoción, Difusión, Crea/Ejecutar funciones artísticas de danza en las l
Proyecto: PI36-102041 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.
CDP Asociados: 6000000162
Programación PAC
ABR : 300.000.000 COP JUN : 350.000.000 COP AGO : 350.000.000 COP
Elemento PEP: PI36-102041/1/1/01/11
Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor
Posicion Presupuestaria: 2-330509054

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000161	**Fecha de Contab.:**	20.03.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	3 de 6
Contrato:	CONVENIO 3021/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.18.02-3021 OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA". PLAZO: HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2024. *

A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 4 **Valor:** 500.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3610302020020000/PI36-102041/1/1/01/13 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Promoción, Difusión, Crea/Realizar la Producción de obras artísticas en d
Proyecto: PI36-102041 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.
CDP Asociados: 6000000162
Programación PAC
ABR : 150.000.000 COP JUN : 175.000.000 COP AGO : 175.000.000 COP
Elemento PEP: PI36-102041/1/1/01/13
Realizar la Producción de obras artísticas en danza.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Ítem: 5 **Valor:** 200.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3610302020020000/PI36-102041/1/1/02/09 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Promoción, Difusión, Crea/Ejecutar las funciones artísticas de danza de r
Proyecto: PI36-102041 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000161	**Fecha de Contab.:**	20.03.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	4 de 6
Contrato:	CONVENIO 3021/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.210.18.02-3021 OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA". PLAZO: HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2024. *

CDP Asociados: 6000000162
Programación PAC
ABR : 60.000.000 COP JUN : 70.000.000 COP AGO : 70.000.000 COP
Elemento PEP: PI36-102041/1/1/02/09
Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Item: 6 **Valor:** 200.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3610302020020000/PI36-102041/1/1/02/11 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Promoción, Difusión, Crea/Realizar la Producción de obras de danza de rep
Proyecto: PI36-102041 FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.
CDP Asociados: 6000000162
Programación PAC
ABR : 60.000.000 COP JUN : 70.000.000 COP AGO : 70.000.000 COP
Elemento PEP: PI36-102041/1/1/02/11
Realizar la Producción de obras de danza de repertorio infantil, adolescencia y juventud

Posicion Presupuestaria: 2-330509054

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000161	**Fecha de Contab.:**	20.03.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	5 de 6
Contrato:	CONVENIO 3021/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.18.02-3021 OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA". PLAZO: HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2024. *

A establecimientos públicos y unidades administrat

Item: 7 **Valor:** 625.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3250102010010000/PI32-102221/1/1/01/04 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Todos a Estudiar/Subsidiar a los estudiantes, de educación form
Proyecto: PI32-102221 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN DANZA DIRIGIDA A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VALLE DEL CAUCA CALI
CDP Asociados: 6000000164
Programación PAC
ABR : 187.500.000 COP JUN : 218.750.000 COP AGO : 218.750.000 COP
Elemento PEP: PI32-102221/1/1/01/04
Subsidiar a los estudiantes, de educación formal en danza para niños talentos excepcionales.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Item: 8 **Valor:** 375.000.000 COP
Apropiación Presupuestal:
121000/1105/2330509054/3250102010010000/PI32-102221/1/2/01/05 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA EDUCACION/A establecimientos p/Todos a Estudiar/Subsidiar a los estudiantes de educación formal
Proyecto: PI32-102221 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL EN DANZA DIRIGIDA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	7000000161	**Fecha de Contab.:**	20.03.2024
Beneficiario:	8903269690 INCOLBALLET INST COLOM DE BALLET	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	6 de 6
Contrato:	CONVENIO 3021/24		
Elaboró:	Orfa Ruth Moreno Palomino		
Plazo:	00.00.0000		

DESCRIPCIÓN:CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.18.02-3021 OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA". PLAZO: HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2024. *

A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VALLE DEL CAUCA CALI
CDP Asociados: 6000000164
Programación PAC
ABR : 112.500.000 COP JUN : 131.250.000 COP AGO : 131.250.000 COP
Elemento PEP: PI32-102221/1/2/01/05
Subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales.
Posicion Presupuestaria: 2-330509054
A establecimientos públicos y unidades administrat

Importe Total: La suma de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS
Valor: 3.500.000.000 COP

Ordenador del Gasto:
OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
C.C.: 31.937.501

Aprobado Por:
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
SUBSECRETARIA ADTVA Y FINANCIERA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.:	6000000164	**Página:**	1 de 1
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid		**Fecha de Contabilización:**	13/02/2024

Descripción
SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTARRECURSOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EDUCACIÓNFORMAL EN DANZA DIRIGIDA A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VALLE DELCAUCA CALI", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓNPRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2024.PARA REALIZAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON INCOLBALLET

Ítem 1
Valor: 625.000.000 COP
Proyecto: PI32-102221/1/1/01/04 - Subsidiar a los estudiantes, de educación form
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102221/1/1/01/04 - Subsidiar a los estudiantes, de educación formal en danza para niños talentos excepcionales.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 2
Valor: 375.000.000 COP
Proyecto: PI32-102221/1/2/01/05 - Subsidiar a los estudiantes de educación formal
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3250102010010000 - Todos a Estudiar
- **Elemento PEP:** PI32-102221/1/2/01/05 - Subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Importe total: LA SUMA DE UN MIL MILLONES DE PESOS
Valor: 1.000.000.000 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA 2024/02/14 04:47:11 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2024/02/13 04:57:60 CC
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA C.C.: 31.937.501	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: dce4c087680b0300ab46ec7f77e2878d901c0b42464865652514f3c982b8243f7ea93dd434aad28b1831fa6574342c84

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.:	6000000163	**Página:**	1 de 1
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid		**Fecha de Contabilización:**	13/02/2024

Descripción
SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTARRECURSOS DEL PROYECTO "APOYO PARA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DEOBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTÍSTICAS Y TALLERES DE FORMACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓNPRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2024.

Ítem 1
Valor: 300.000.000 COP
Proyecto: PI36-102013/1/2/01/13 - Realizar formación artística de públicos en dan
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3610302020020000 - Promoción, Difusión, Crea
- **Elemento PEP:** PI36-102013/1/2/01/13 - Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 2
Valor: 300.000.000 COP
Proyecto: PI36-102013/1/2/01/14 - Realizar formación artística y de públicos con
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3610302020020000 - Promoción, Difusión, Crea
- **Elemento PEP:** PI36-102013/1/2/01/14 - Realizar formación artística y de públicos con danza clásica y/o danza contemporánea.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Importe total: LA SUMA DE SEISCIENTOS MILLONES PESOS
Valor: 600.000.000 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA 2024/02/14 04:48:20 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2024/02/13 04:40:24 CC
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA C.C.: 31.937.501	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: a7a07ee2ac4cccedd6a90f038ceb89eef3f4d80723bf56ffe3e705032252107a9d8b6214b7b333f8ac99ecd751e20d54

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 6000000162	**Página:** 1 de 2
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid	**Fecha de Contabilización:** 13/02/2024

Descripción
SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EJECUTARRECURSOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DEL PLAN ANUAL DEACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA",LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LAVIGENCIA 2024.

Ítem 1
Valor: 1.000.000.000 COP
Proyecto: PI36-102041/1/1/01/11 - Ejecutar funciones artísticas de danza en las l
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3610302020020000 - Promoción, Difusión, Crea
- **Elemento PEP:** PI36-102041/1/1/01/11 - Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 2
Valor: 500.000.000 COP
Proyecto: PI36-102041/1/1/01/13 - Realizar la Producción de obras artísticas en d
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3610302020020000 - Promoción, Difusión, Crea
- **Elemento PEP:** PI36-102041/1/1/01/13 - Realizar la Producción de obras artísticas en danza.

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 3
Valor: 200.000.000 COP
Proyecto: PI36-102041/1/1/02/09 - Ejecutar las funciones artísticas de danza de r
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION
- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3610302020020000 - Promoción, Difusión, Crea
- **Elemento PEP:** PI36-102041/1/1/02/09 - Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Ítem 4
Valor: 200.000.000 COP
Proyecto: PI36-102041/1/1/02/11 - Realizar la Producción de obras de danza de rep
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 121000 - Ingresos corrientes
- **Centro Gestor:** 1105 - SECRETARIA DE EDUCACION

cude: 567296c49f20af3b8a490010f204f554d3277996f598365318b1f78f84eb59ea61db5562319018ec92e78c98a01dc31e

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACION
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Transferencias Conv Interadmin)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

CDP No.: 6000000162	**Página:** 2 de 2
Elaborado por: Juan Fernando Benitez Cadavid	**Fecha de Contabilización:** 13/02/2024

- **Posición Presupuestaria:** 2330509054 - A establecimientos públicos y unidades administrat ivas especiales
- **Área Funcional:** 3610302020020000 - Promoción, Difusión, Crea
- **Elemento PEP:** PI36-102041/1/1/02/11 - Realizar la Producción de obras de danza de repertorio infantil, adolescencia y juventud

Cuenta Mayor: 5423050007 - Transferencias Sector Educación

Importe total: LA SUMA DE UN MIL NOVECIENTOS MILLONES PESOS
Valor: 1,900,000,000 COP

Ordenador del Gasto:	**Expedido por:**
Firmado por: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA 2024/02/14 04:45:46 CC	Firmado por: RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON 2024/02/13 04:58:29 CC
OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA C.C.: 31.937.501	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON C.C.: 14.884.903

cude: 567296c49f20af3b8a490010f204f554d3277996f598365318b1f78f84eb59ea61db5562319018ec92e78c98a01dc31e

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET -INCOLBALLET-
NIT: 890326969-0
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
Via Jamundi, Km 4, Cll Pio XII, Cali, VALLE DEL CAUCA, Colombia
Tel. 5553130
Email. contabilidad@incolballet.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764062243759 válida desde 2023-12-19 hasta 2024-12-19 rango desde FAEL172 hasta FAEL500.

Cliente:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA
NIT :	890399029
Dirección:	CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED S.FRANCI, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	8860000
Email:	educacion@valledelcauca.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Fecha de Pago:	29/08/2024
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FAEL216**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**19:26:04-05:00**
FECHA FIRMADO:	**30/07/2024 14:26:07**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	07	2024	29	08	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	50	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAPROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02.3021 No.3	94	1,00	$950.000.000,00				0,00	$950.000.000,00

Notas:
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02.3021 CUOTA No.3

SON: (novecientos cincuenta millones pesos)
CUFE: 017fe1f7cf411e4fd084de0ba33a2d2b8cb2bbe845613dd029f6a131fad4b5b86bb08036348e4c2c76a62a9c03c11e8f

Subtotal:	$950.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$950.000.000,00

Firma Digital: rXR90wZSJvQxyLCZDltQJy1n2u5ckhSRLOTt7NNimCa1bVEVneNJFleSqGlte6m
ucX7p6hHbcNMe38D87tAkFasn7EywagmPFwTO1GJ5jRuqt2tH3
d04x/gJJ1pbiRA 3CWeaMiNiRGZPSk2chCyQ0ZTSKtUNBm8n5b1X0k1mB/5v2ZWjL7TLo5mJehFiLW0M 5AZwYoWFxB44auGG7DJwXjH7YUqytSlWVm
/tmxOX8xt7R6JgQlLczpC18ZGv7O EMVN1kRHmblRmBNFq/RhSsAbyLWGGEcrgEEcqADPuMTcUTydMKsu2ku6GUzXTdu 8oL0ORDnkoDxVadqw07A
nA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET -INCOLBALLET-
NIT: 890326969-0
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
Via Jamundi, Km 4, Cll Pio XII, Cali, VALLE DEL CAUCA, Colombia
Tel. 5553130
Email. contabilidad@incolballet.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764062243759 válida desde 2023-12-19 hasta 2024-12-19 rango desde FAEL172 hasta FAEL500.

Cliente:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA
NIT :	890399029
Dirección:	CL 10.CR 6 Y 8 P 3 ED S.FRANCI, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	8860000
Email:	educacion@valledelcauca.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Fecha de Pago:	29/08/2024
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FAEL217**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**19:26:04-05:00**
FECHA FIRMADO:	**30/07/2024 14:26:07**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	07	2024	29	08	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	50	AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA FUNCIONES ARTISTICASPROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA. CONVENIO INTERAD.1.210.18.02.3021 CUOTA No.3	94	1,00	$275.000.000,00				0,00	$275.000.000,00

Notas:

SON: (doscientos setenta y cinco millones pesos)
CUFE: ffe6a49c3465c0f44b9671e600e134ec2b97dea08989df659e3b99d7422c2925e925fcc45743667f908a5930667788d9

Subtotal:	$275.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$275.000.000,00

Firma Digital: mKHVWfDBBW7PiEP8bF0TiRr65wjl6PikVeSR1mV+QoO3588ExcZykYrFssTE//go
MBZP46EsenvGawiSqIZ/0IOZ0ABOSgQduod833xY+O9Spl8upK
63e606t9CcE4yB ZUfgam/n/3BX6QLgTJPgQITATp3scY0a0el+PhgST/mU0QhPt8nyoYz1XWS9oqwt/9dTxZfLLSezBlb6DObPGX4laVm9To5AkNG
EJFOZj2UAnu+dcLyaK4Sg0n9FHdrF tDK/7QL++5nkfJSLmvVneVOQ4oK82s2rCj5Mh3iVquF8ZdtmzNsNggic58edlba6 0g0RpltUSjl12lRHd+JM
uw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764062243759

(415)7707212489984(8020) 001876406224375 9

6. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0				

11. Razón social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
KM 4 VIA A JAMUNDI CALLEJON PIO XII

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Jamundi

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-12-19 / 04:04:26 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: DELGADO MOTTOA BEATRIZ
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 31191977 — 1004. DV: 1
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLE

997. Fecha formalización: 2023-12-19 04:04:25

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764062243759

(415)7707212489984(8020) 001876406224375 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0				

11. Razón social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
1	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET KM 4 VIA A JAMUNDI CALLEJON PIO XII	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FAEL	172	500	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

InfiValle
Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

EL SUBGERENTE COMERCIAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE

INFORMA

Que el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET** con Nit **No 890.326.969-0** tiene aperturada en INFIVALLE las cuentas de depósito de ahorro a la vista Nos **100-118-1621** denominada **FONDOS COMUNES** y **100-118-4168** denominada **FONDO DE CONTINGENCIAS** las cuales se encuentran activas y vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los dos (2) días del mes de Febrero de 2024

Atentamente

GILBERTO RADA RODRIGUEZ
Subgerente Comercial

Proyecto: Monsalve G Profesional Especializado
Reviso y Aprobó: Gilberto Rada Rodríguez - Subgerente Comercial

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141038884981

(415)7707212489984(8020) 000014103888498 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET

36. Nombre comercial	37. Sigla
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Jamundí 3 6 4

41. Dirección principal
KM 4 VIA A JAMUNDI CALLEJON PIO XII

42. Correo electrónico incolballet@incolballet.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 5 5 5 1 0 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	1 9 9 9 0 7 1 4	9 0 0 7	1 9 9 9 0 7 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 07 / 16 : 42: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ ORTEGA KAROLYNNA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038884981

(415)7707212489984(8020) 000014103888498 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0	Impuestos de Cali	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 6 8 5	
73. Fecha	1 9 9 7 0 4 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 0 %
84. Nacional privado	0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141038884981

(415)7707212489984(8020) 000014103888498 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 3 2 6 9 6 9	0	Impuestos de Cali	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 4 4 6 0 6 1		1 7 1 4 3 6

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	ORTEGA	KAROLYNNA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 021 DE 1996
(diciembre 27)

Por medio de la cual se crea un establecimiento público del orden Departamental.

Dada en Santiago de Cali, a los seis (6) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

Jorge Homero Urrutia
Presidente

Ana Mercedes Quintero Mejía
Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA,

C E R T I F I C A :

Que el presente proyecto de Ordenanza No. 021, fue estudiado y aprobado por la Honorable Asamblea Departamental del Valle del Cauca, en sus respectivos debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: Noviembre 15 de 1996
SEGUNDO DEBATE: Diciembre 2 de 1996
TERCER DEBATE: Diciembre 3 de 1996

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis 1996.

Ana Mercedes Quintero Mejía
Secretaria General

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 071 DE 1998
(Noviembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de las facultades constitucionales y legales, especialmente conferidas por los Artículos 300 numeral 7° de la Constitución Política y 253 y 351 del Decreto-Ley 1222 de 1986;

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Creación, naturaleza jurídica, domicilio. Créase el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO - INCOLBALLET, como un Establecimiento Público del Orden Departamental con las características de personalidad jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Educación Departamental y con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali.

ARTICULO SEGUNDO: Objeto. El Instituto Colombiano de Ballet Clásico-INCOLBALLET-, tendrá por objeto fomentar por el desarrollo cultural del Departamento, en el área de la danza, realizando una educación artística profesional a través de diversos programas.

ARTICULO TERCERO: Funciones. Para el cumplimiento de su objeto, INCOLBALLET desarrollará las siguientes funciones:

1o. Ejercer el control técnico, de conformidad con la legislación vigente que garantice la prestación de enseñanza en la Danza.

2o. Estimular las relaciones entre las diferentes culturas tanto a nivel nacional como internacional, e igualmente crear los mecanismos

2

Gobernación del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 077 DE 1996
(Diciembre 17)

"por medio de la cual se crea un establecimiento público del Orden Departamental"

...nuestra identidad cultural.

...to. Participar en la definición de políticas educativas sectoriales a nivel Departamental y Nacional.

...ue. Promover y divulgar la producción de programas Artísticos seleccionados en la Nación.

ARTICULO CUARTO: ...ón. El patrimonio de ...ecursos estará conformado por:

a. Los bienes muebles y valores asignados a la Escuela de Danza INCOLBALLET, actualmente inventariados en hoja de Libro de Propiedad de análisis y evaluación patrimonial (anexo 1) de fecha julio 10 de 1996.

b. El Presupuesto asignado para INCOLBALLET, para la vigencia de 1997 en del Orden de $ ...ón, de acuerdo con el Presupuesto del Ingeniero de Bellas Artes, mismo acorde con lo expuesto en hoja de informe de presentación de análisis y evaluación patrimonial de fecha julio 10 de 1996, y el incremento establecido por el Gobierno Departamental para la vigencia Fiscal de 1997 del 15%.

c. La infraestructura física de enseñanza media INCOLBALLET.

d. Los bienes y rentas que ...ón Municipal y el Gobierno Departamental.

e. Las demás que con ...ón se ...

Gobernación Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

"Por medio de la cual se crea un establecimiento público del orden Departamental"

Presupuestales Nacional, Departamental, Municipal o de cualquier entidad pública o privada;

f. Las donaciones o legados que obtenga de cualquier origen;

g. Los bienes que reciba en contraprestación por los servicios y las operaciones que realice en su calidad de persona jurídica.

h. Los bienes muebles que adquiera o se le asignen;

ARTICULO CUARTO: Dirección y Administración.- La Dirección y Administración de INCOLANZAR estará a cargo del Consejo Directivo que presidirá el Gobernador del Departamento y un Director que tendrá su representante legal.

ARTICULO SEXTO: La Dirección y Administración del Instituto estará a cargo del Consejo Directivo de INCOLANZAR que estará conformado así:

a. Por el señor Gobernador del Departamento quien lo preside o por su delegado.

b. Por el Secretario de Educación Departamental o su delegado.

c. Por el Decano de la Facultad Cultura del Departamento del Valle del Cauca o su delegado.

d. Por el Rector de la Universidad del Valle o su delegado.

e. Por el Rector del Colegio de INCOLANZAR.

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 271 DE 1996
(DICIEMBRE 27)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

2. Un miembro de la Junta Directiva de la Fundación Salitre de Cali.

3. Un alcalde designado del Municipio de la Zona.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Director de Descentralización tendrá voz en las reuniones del Consejo Directivo, sin derecho a voto, cuando participe para asuntos de su competencia.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El período de los miembros del Consejo Directivo a que hacen referencia los literales 2) y 3) será de dos (2) años.

PARÁGRAFO TERCERO: Los miembros del Consejo Directivo, deberán obrar y consultarse la política de la Administración Departamental y el interés del Instituto, ante el cual actúan.

ARTÍCULO SEXTO: Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo tendrá las siguientes funciones:

a. Formular la política general de INCELSALUD y los planes y programas que deben incorporarse a los planes generales de desarrollo del Departamento.

b. Aprobar los estatutos de la Entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzca y remitirlos a la aprobación del Gobierno Departamental.

c. Determinar la organización interna de la Entidad, fijando la

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Ordenanza Original

Ordenanza No. 071 de 1997

"Por medio de la cual se crea un establecimiento público del orden departamental"

ejecución de las dependencias o unidades administrativas a que hubiere lugar y el fortalecimiento de sus funciones.

d. Ajustar el presupuesto del Instituto.

e. Determinar la planta de personal con sujeción a las normas que existan en materia sobre nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos, que serán aprobadas mediante Decreto por el Gobierno Departamental.

f. Autorizar la ejecución de los gastos presupuestales en acuerdo con el Reglamento Orgánico de Presupuesto.

g. Autorizar la enajenación de inmuebles y muebles.

h. Expedir su propio Reglamento Interno.

i. Examinar y aprobar los estados financieros que presente el Director.

j. Autorizar la constitución de garantías sobre cualquier clase de bienes y/o rentas de la Institución para respaldar sus propias obligaciones.

k. Velar por el oportuno cumplimiento de alguna o algunas de sus funciones cuando así lo considere necesario. Así mismo autorizar al Director para delegar en uno subalterno alguna de las

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 271 DE 1999
(Diciembre 17)

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento público con
Planta Departamental"

funciones que a él corresponden,

1. Reformar los presentes estatutos, para lo cual deberán celebrarse dos (2) reuniones especialmente convocadas, con intervalo no menor de ocho (8) días una de otra.

Se requiere para la validez de estas actas aprobación que decrete por parte del Gobernador.

m) Autorizar las condiciones de pedido y de ventas en el exterior, atendiendo las normas vigentes sobre la materia.

n) Autorizar la celebración de todo contrato o convenio con instituciones privadas o públicas ya sea del orden Nacional, Internacional y con Gobiernos Extranjeros.

o) Las demás que le señalen leyes especiales en relación con la naturaleza de este establecimiento del orden departamental.

Artículo octavo: El Consejo Directivo se reunirá en forma ordinaria por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocado para tal efecto por el Presidente del Consejo Directivo o por el Director del Instituto.

Artículo noveno: Para constituir la reunión del Consejo Directivo, las reuniones ordinarias serán señaladas en el Reglamento Interno. La citación a reuniones extraordinarias deberá hacerse por

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 071 DE 1997

"Por medio de la cual se crea un establecimiento público del orden Departamental"

escrito enviada por lo menos con veinticuatro (24) horas de anticipación a la de las reuniones del Consejo, a la dirección registrada con tal fin.

ARTÍCULO [illegible] En las sesiones extraordinarias del Consejo sólo podrán tratarse los temas señalados en la respectiva convocatoria.

ARTÍCULO SEXTO: Quórum. El Consejo Directivo sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los miembros y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate en el Consejo, decidirá el voto del Gobernador o su delegado.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Actas y secretaría del Consejo Directivo. Las reuniones del Consejo Directivo se harán constar en Actas y sus actos y decisiones se denominarán Acuerdos que se numerarán sucesivamente, por anualidades, con indicación del día, mes y año y estarán bajo la custodia del secretario del Consejo.

ARTÍCULO OCTAVO: Dirección. El Director se incorporará en ejercicio del Gobernador y será tal de su libre nombramiento y remoción, será el representante legal del instituto y le corresponderá la responsabilidad ejecutiva del mismo conforme con las políticas que señale el Consejo Directivo.

ARTÍCULO NOVENO: Funciones del Director.

Gobierno Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. [illegible] de 1994
(Proyecto No. [illegible])

"por medio de la cual se crea un establecimiento público del orden Departamental"

g. Cumplir y hacer cumplir las instrucciones que adopte el Consejo Directivo y ejecutar las que le delegue.

h. Dirigir, coordinar, vigilar y controlar el personal al servicio de INCOLMESA, y dictar los actos necesarios para su administración ejecutiva, todo de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

i. Presentar a la consideración del Consejo Directivo los planes y programas de administración y dirección del instituto.

j. Convocar al Consejo Directivo a sesiones extraordinarias cuando lo estime conveniente.

k. Dirigir la elaboración de los proyectos de Reglamento tanto interno como de prestación de servicios, y someterlo a la consideración del Consejo Directivo.

l. Presentar al Consejo Directivo, el proyecto de Presupuesto del instituto, tanto de operación económica como de inversión sociales y otros gastos.

m. Nombrar y remover los empleados del instituto, con sujeción a las prescripciones contenidas en la ley relacionadas para tal efecto al Consejo Directivo.

n. Dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el normal

...lidad de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental.

...funcionamiento del Instituto.

i. Consultarle inquietudes que representen a la entidad en asuntos judiciales y extrajudiciales o de cualquiera otra naturaleza, que requieran conocimientos especializados.

j. Proveer el recaudo de los ingresos, ordenar los gastos y llevar el control administrativo de la ejecución presupuestal.

k. Proponer la creación de las dependencias necesarias al desarrollo del Instituto, junto con las funciones que les correspondan y el personal requerido para ejercerlas.

l. Velar por la correcta aplicación de los fondos y el debido mantenimiento y utilización de los bienes del Instituto.

m. Presentar mensualmente al Consejo Directivo para su aprobación, el balance general del mes inmediatamente anterior, y, anualmente, antes del último día de febrero, el balance general y los estados de resultados.

n. Someter a consideración del Consejo Directivo los proyectos que estime necesarios para el funcionamiento regular del Instituto y presentar a la misma, así como al Gobernador, informes periódicos sobre los diferentes puntos del articulo.

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 071 DE 1996
(diciembre 17)

"Por medio de la cual se crean las Secretarías Distritales del Orden Departamental"

g) De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo, delegar en funcionarios subalternos algunas de las atribuciones que le son propias.

h) Expedir, de acuerdo con las directrices del Consejo Directivo, los manuales de funciones y procedimientos de la entidad.

i) Dirigir las relaciones del Instituto con las entidades privadas y públicas.

j) Ejecutar las demás funciones que le señalen la ley o sean necesarias, las que le indiquen el Consejo Directivo y todas aquellas que relacionadas a la buena marcha del Instituto no estén expresamente atribuidas a otra autoridad.

ARTICULO CATORCE : FALTA TEMPORAL. En caso de faltas temporales o accidentales del Director, será reemplazado por la persona que indique el Gobernador del Departamento durante el período de la ausencia. Así mismo el Presidente del Consejo Directivo reemplazará al Director en el conocimiento de aquellos casos que sean de absoluto impedido.

ARTICULO QUINCE : Actos o decisiones por Directora- Los actos o decisiones del Director, cumplidos en el ejercicio de las funciones a él atribuidas por la ley, estos Estatutos o acuerdo posteriores del Consejo Directivo, se denominará "RESOLUCIONES", se numerarán sucesivamente por anualidades con indicación del año, mes y día en que se expidan y serán firmadas por el y por el funcionario

Gobierno Departamental
Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 071 DE 1993
(Noviembre 17)

"Por medio de la cual se crea un establecimiento público del Orden Departamental"

a quien corresponda la función de Secretaría.

ARTICULO DIECISEIS: Los miembros del Consejo Directivo, quienes se hallen dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo Directivo o con el Director, no podrán ser designados como empleados. Tampoco podrán celebrar por sí o por interpuesta persona contrato alguno con el Instituto ni ser apoderados, o gestionar ante ella negocios propios o ajenos.

ARTICULO DIECISIETE: Los miembros del Consejo Directivo no podrán ser entre sí ni tener con sus cónyuges o con el Director, parentescos dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Habrá lugar a modificar la última elección o designación que se hubiere hecho, si con ella se violan la norma aquí establecida.

ARTICULO DIECIOCHO: Los miembros del Consejo Directivo y el Director no podrán durante el ejercicio de sus funciones ni dentro del año siguiente a su retiro, prestar ningún servicio remunerado al Instituto, ni celebrar por sí o por interpuesta persona contrato alguno con la misma ni gestionar ante ella negocios propios o ajenos, salvo cuando actúe sobre asuntos encomendados por el Instituto al cual prestan o han prestado servicio. Tampoco podrán intervenir, por ningún motivo y en ningún momento en negocios que hubieren conocido y en relación con los cuales hubieren desempeñado funciones y por

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 017 DE 1995

"Por medio de la cual se crea un Departamento Público del Orden Departamental"

cargo de sus cargos.

INCOMPATIBILIDAD: Se queda cobijado por las incompatibilidades de que trata este Artículo el uso que se haga de los bienes o servicios que el Ente ofrezca al público bajo condiciones comunes en desarrollo de su objeto.

ARTICULO DIECINUEVE: Quienes como funcionarios o miembros del Consejo Directivo admitieren a sabiendas la intervención de cualquier persona afectada por las incompatibilidades e inhabilidades, incurrirán en mala conducta y serán sancionados de acuerdo con la ley.

ARTICULO VEINTE: Quienes tengan asociación profesional o comunidad de cátedra con miembros del Consejo Directivo o con el Director en cada una de las entidades, excepto en actividades académicas y de capacitación, no podrán participar en ningún procedimiento para celebrar actos o contratos con la Empresa.

PARAGRAFO: Para los funcionarios cobijados en los Artículos anteriores y en general para los demás de la entidad regirán igualmente las incompatibilidades que consagra la ley.

ARTICULO VEINTIUNO: El control y vigilancia de la gestión fiscal corresponde a la Contraloría Departamental y se ejercerá por conducto de funcionarios de su dependencia.

ARTICULO VEINTIDOS: Una vacante del funcionario de Revisoría Fiscal será provista por el Contralor con los requisitos que acepte el Consejo

Consejo Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

Directivo, de manera que reflejen precisamente los distintos aportantes y permitan establecer en todo momento su estado financiero, todo ello de acuerdo a los lineamientos prescritos sobre la materia por la Contraloría Departamental

ARTICULO VEINTITRES: Los bienes del Instituto, así como sus bienes, serán manejados por los funcionarios a quienes se les designe tales responsabilidades, serán responsables de su óptimo manejo con la clase de celo y vigilancia porque no se desvíen a otros diferentes a los consagrados en los Acuerdos del Consejo Directivo y en el Presupuesto anual del Instituto.

ARTICULO VEINTICUATRO: Cuando con una finalidad especial se hayan recibido en el Instituto, bienes o en la denominación de Rentería se entenderá que existen de propiedad privada ya que esto con el riesgo de muerte de quienes de una parte de sus bienes a favorecer la adulteración de dichos fondos, es decir la ordenación de gastos y la celebración de contratos son cargos a los cuales corresponde al Director del Instituto, quien la podrá delegar en subalternos suyos, previa anuencia del Consejo Directivo.

ARTICULO VEINTICINCO: Liquidación: si el Instituto llegare a disolverse se procederá a su liquidación en cuyo periodo conservará [illegible] los órganos estructurales, quienes serán responsables de darle rápido curso

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 271 DE 1997
(

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

de acuerdo con las funciones contenidas en el artículo 18 liquidación.

PARÁGRAFO 1 El director, como representante legal de la empresa ejercerá las funciones de liquidador.

ARTICULO VIGESIMO Al liquidarse el Instituto, todos sus bienes, rentas y en general todo su patrimonio, pasarán a ser propiedad del Departamento del Valle del Cauca, quien a su cuenta asumirá las obligaciones insolutas que afectaren a la empresa liquidada.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO El director con aprobación del Consejo Directivo, adoptará los planes y programas de traslado del Instituto a corto, mediano y largo plazo y dictará providencias previo concepto de los organismos departamentales de planeación, en su determinación general.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO Todos los bienes que incorporará nuevamente a bodega serán, para seguridad del patrimonio de la nueva entidad, de cuenta de la Asamblea Departamental.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO La adquisición de bienes muebles e inmuebles o la constitución de gravámenes sobre ellos, se hará por el Director, previa autorización del Consejo Directivo, con las limitaciones del presente Estatuto y las disposiciones legales que regulen los organismos descentralizados de la entidad Departamental.

15

Asamblea Departamental
del Valle del Cauca
Secretaría General

ORDENANZA No. 017 DE 1996
(Diciembre 27)

"por medio de la cual se crea un establecimiento público del Orden Departamental"

ARTICULO TREINTA: El Director del Instituto y los miembros del Consejo que no estuvieren en misión en su calidad de empleados públicos, se posesionarán ante el Gobernador del Departamento. Los demás funcionarios o empleados del Instituto lo harán ante el Director de acuerdo con las normas vigentes.

ARTICULO TREINTA Y UNO: Las certificaciones sobre el ejercicio del cargo del Director o de miembro del Consejo Directivo, serán expedidas por el Gobernador del Departamento; y las referentes a los demás empleados del Instituto las expedirá el Director o el funcionario en quien éste delegue dicha función.

ARTICULO TREINTA Y DOS: El Instituto forma parte de la Administración Departamental del Valle del Cauca y en consecuencia deberá cumplir sus funciones consultando los intereses de ésta.

ARTICULO TREINTA Y TRES: El Gobernador integrará un grupo de profesionales que se encargará en el término de tres (3) meses de diseñarle participativa, propia estructura administrativa, con la correspondiente planta de personal, las funciones de los cargos y requisitos necesarios para su desempeño.

ARTICULO TREINTA Y CUATRO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Departamental y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

GOBERNACIÓN

Secretaría General

Santiago de Cali, Diciembre 13 de 1996

ORDENANZA No.071 DE DICIEMBRE 27 DE 1996

"Por medio de la cual se crea un Establecimiento Público del Orden Departamental"

El suscrito Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las Ordenanzas que anteceden, por remitir los requisitos constitucionales y legales correspondientes.

PROMULGUESE, SANCIONESE Y CUMPLASE.

CESAR VILLEGAS VILLEGAS
Gobernador

ISAURO NARIÑO
Secretario de Hacienda

NELSON RAFAEL VARGAS MUÑOZ
Secretario de Gobierno

VALLE, TIERRA DE OPORTUNIDADES

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO N° 1. 22-0076

(15 Ene 2024)

Por medio del cual se acepta una renuncia de la Directora General, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto No. 1083 del 2015, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública*", *modificado por el artículo 2 del Decreto 770 del 2021*, la competencia para aceptar renuncias corresponde al jefe del organismo o al empleado en quien este haya delegado la función nominadora.

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, también establece que presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en la que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.

Que la doctora BEATRIZ DELGADO MOTTOA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.191.977, Directora General, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet, mediante oficio de fecha 28 de diciembre de 2023, presentó renuncia al cargo del cual es titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1°. Aceptar a partir del 1 de mayo de 2024, la renuncia presentada por la doctora BEATRIZ DELGADO MOTTOA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.191.977, al cargo de Directora General, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico Incolballet.

ARTICULO 2°. Copia del presente Decreto deberá remitirse al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Oficina de Historias laborales, Bienestar y Seguridad Social, Prestaciones Sociales y Nómina.

ARTICULO 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: 15 Ene 2024

Dado en Santiago de Cali, a los

DILIAN FRANCISCO TORO TORRES
Gobernadora del Valle del Cauca

Vo.Bo. Director de Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional_____

Vo.Bo. Subdirector de Gestión Humana_____

Redactor y transcriptor: Jhon Fernando Espinosa Ramírez. Técnico Operativo

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE POSESIÓN No. 0443

El señor (a): Hernandez Ortega Karolyn Sexo: F

con cédula de ciudadanía: 31.446.061 de: Jamundi

Fondo de Pensión. _____ Fondo de Cesantías: _____

Fecha de Nacimiento: 11 / 04 / 80
Día Mes Año

Correo Electrónico: _____ Teléfonos: 3004943066

Dirección Correspondencia: Avenida 4B D.52-53

Se presentó hoy 02 / 09 / 14 en el despacho de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de
Día Mes Año

tomar posesión en el cargo de: Directora General

Código: 050 Grado: 02

Originario de: Despacho de la Gobernadora

Ubicación Instituto Colombiano de Ballet Clasico - Incolballet

Para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 0816 de fecha: 16 / 12 / 14
Día Mes Año

en Ordinario con sueldo mensual de _____

En tal virtud se procederá tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue nombrado.

OBSERVACIONES:

EL GOBERNADOR O SU DELEGADO

EL POSESIONADO

Maria Gonzalez Campo
FUNCIONARIO QUE POSESIONA

IMPRETICS E.I.C.E.

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo
de Desarrollo Institucional

MFO-M9-P3-02-V02
1.130.10 - 38 – 2024023934

Santiago de Cali, 16 de abril de 2024

Doctora
KAROLYNNA HERNÁNDEZ ORTEGA
C.C. 31.446.061
La ciudad

Cordial Saludo,

Le comunico que mediante Decreto No 1-22-0816 del 16 de abril de 2024, la doctora Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, la nombró en el empleo de Director General, código 050, grado 02, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico - INCOLBALLET, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción.

En virtud de lo anterior y dentro de los términos de los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto No 0648 de 2017, sírvase manifestar por escrito su aceptación o rechazo, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de aceptación del empleo para lo cual deberá presentarse en el cuarto piso de la Subdirección de Gestión Humana, del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional pleno lleno los requisitos exigidos.

El término de la posesión podrá prorrogarse si el designado no residiere en el lugar del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora, pero en todo caso la prórroga no podrá exceder de noventa (90) días y deberá constar por escrito.

Atentamente,

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Subdirector de Gestión Humana

Copia: INCOLBALLET
Historia Laboral

Transcribió: Irma Castrillón Gutiérrez
Revisó: Carlos Fernando Sánchez Moreno
Archívese en: Derechos de Petición (reubicaciones)

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1.22-0816

(16 Abril 2024

Por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en el empleo de Director General del Instituto Colombiano de Ballet Clásico - INCOLBALLET

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Acuerdo No. 06 del 01 de agosto de 2016, artículo 11, literal h. de los Estatutos de INCOLBALLET es función de la Junta Directiva presentar a la Gobernadora la terna de los candidatos a la Dirección General de la Entidad, cuya designación corresponde a la Gobernadora del Departamento.

Que en Acta No. 02 de la Junta Directiva extraordinaria del miércoles 3 de abril de 2024, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET, previo estudio de las hojas de vida de los aspirantes, se conformó la terna al cargo de Director General de INCOLBALLET, la cual fue enviada a la doctora Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora del Valle del Cauca.

Que mediante Decreto No. 1.22.0076 del 15 de enero de 2024 se acepto la renuncia a la Dra. Beatriz Delgado Mottoa a partir del 01 de mayo de 2024.

Que es propio de la señora Gobernadora dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento, incluyendo la facultad para nombrar y remover libremente a sus inmediatos colaboradores en cargos de Libre Nombramiento y Remoción.

Que en mérito a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar a partir del 2 de mayo de 2024 a la doctora KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.446.061 en el empleo de Director General, código 050, grado 02, del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO 2°: El servidor público nombrado deberá tomar posesión del cargo en la Subdirección de Gestión Humana del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, ubicada en el 4°. Piso de la Gobernación del Valle del Cauca, previo lleno de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Santiago de Cali a los 16 Abril 2024

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Vo.Bo. Dr. Oscar Armando Trujillo Trujillo- Director de Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Vo.Bo Dr. Arlex Sinisterra Albornoz - Subdirector de Gestión Humana.
Redactó y elaboró: Carlos F. Sanchez

REPUBLICA DE COLOMBIA

No. 31.446.061

Apellidos
HERNANDEZ ORTEGA

Nombres
KAROLYNNA

Nacionalidad | Estatura | Sexo
COL | 1.71 | F

Fecha de nacimiento | G.S.
17 ABR 1980 | B+

Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
03 JUL 1998, JAMUNDI

Firma

Fecha de expiración
10 MAR 2034

043616996

REGISTRADOR NACIONAL
Ramón Paragra Gaviria

ICCOL043616996231064<<<<<<<<<<
8004174F3403107COL31446061<<<
HERNANDEZ<ORTEGA<<KAROLYNNA<<

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

CERTIFICO

Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET, con NIT. 890.326.969-0 se encuentra a Paz y Salvo con los pagos de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar ,Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de aprendizaje Sena , correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2024. comforme al Art. 50 de la Ley 789/2002.

El presente certificado lo expido en mi calidad de Contadora de INCOLBALLET, a los treinta dias (30) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA AMPARO SANCHEZ RODRIGUEZ
Contadora T.P. 35.202-T
C.C. No. 31.268.388

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

35202-T



MARIA AMPARO
SANCHEZ RODRIGUEZ
C.C. 31268388
RESOLUCION INSCRIPCION 023 FECHA 09/04/1992
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

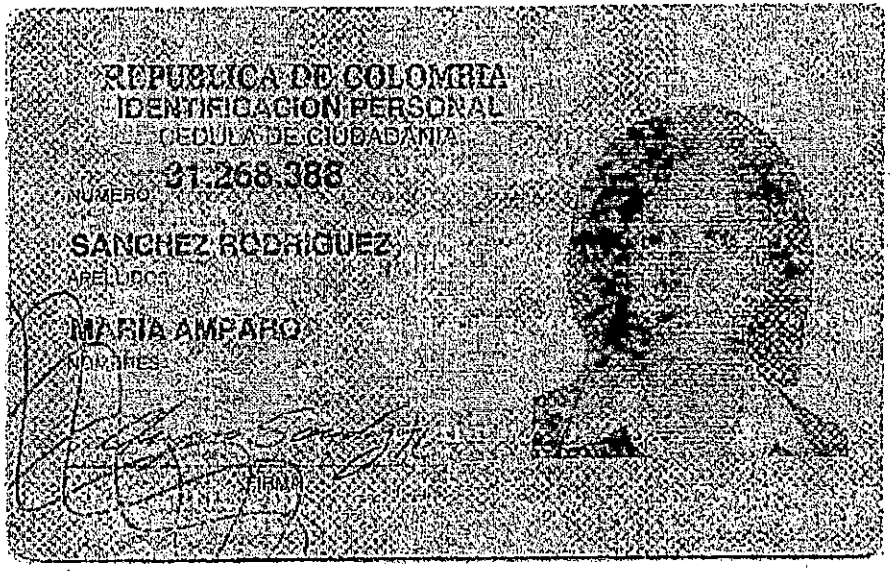
PRESIDENTE

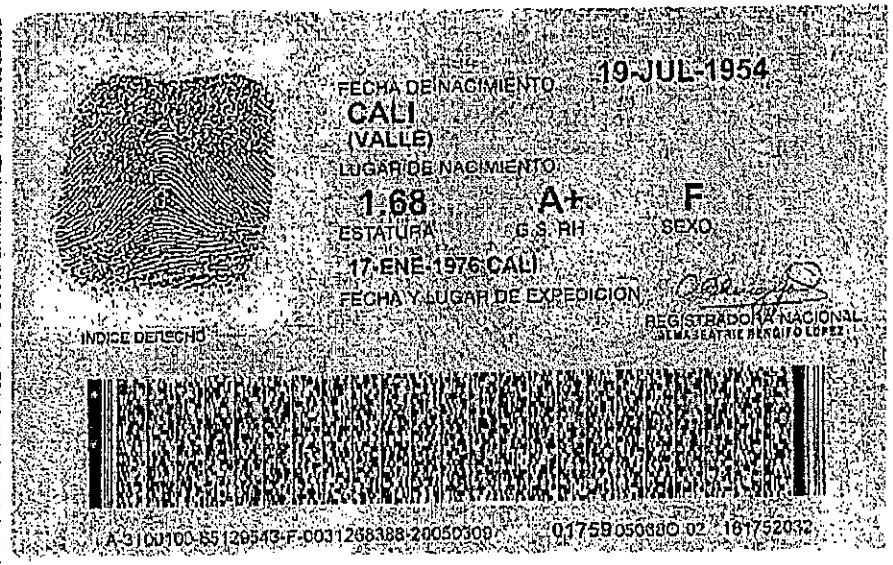
MAURICIO ESPAÑOL LEON 42406

FIRMA DEL TITULAR 86769

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a la persona que encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 31.268.388
SANCHEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
MARIA AMPARO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1954
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
17-ENE-1976 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3100100-55129543-F-0031268388-20050309 0175905060BO.02 181752032

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

④ ⑰ ⑩ ⑨ ⑫ ④ ⑨ ⑮ ⑰ ⑮ ⑩ ⑪ ⑩ ⑧ ⑪ ⑫

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA AMPARO SANCHEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31268388 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 35202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

CERTIFICO

Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO INCOLBALLET, con NIT. 890.326.969-0 se encuentra a Paz y Salvo con los pagos de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar ,Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de aprendizaje Sena , correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del año 2024 conformé al Art. 50 de la Ley 789/2002.

El presente certificado lo expido en mi calidad de Directora General de INCOLBALLET, a los treinta días (30) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)

KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA
Directoara General
C.C. No.31.446.061

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-10, 01:53:48 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2024
Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO
NIT	NI 890326969
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1063533548
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	631932061
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 71.871.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 7.534.800	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 1.699.400	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	17	$ 15.428.600	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 1.270.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 1.670.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 813.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 3.692.500	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	5	$ 2.754.100	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	11	$ 7.023.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 679.400	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 270.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 9.331.300	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	31	$ 1.180.500	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	31	$ 8.232.300	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	31	$ 4.116.800	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	31	$ 6.175.000	$ 0
		SubTotales:		$ 71.871.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 71.871.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple.

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-05-29, 02:36:20 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO
NIT	NI 890326969
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1063940360
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	668830211
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 67.920.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 8.485.300	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 1.496.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	18	$ 16.519.200	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 1.270.200	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 1.670.100	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 813.100	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 4.698.100	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	4	$ 1.933.400	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	12	$ 7.404.700	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 679.400	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 270.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 6.081.000	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	31	$ 1.054.200	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	31	$ 6.908.200	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	31	$ 3.454.500	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	31	$ 5.181.900	$ 0
		SubTotales:		$ 67.920.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 67.920.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-05, 09:56:25 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLASICO
NIT	NI 890326969
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/.Número Planilla	1064733900
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	754900116
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 112.423.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 14.112.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 2.232.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	18	$ 27.451.700	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	$ 2.159.100	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	2	$ 2.896.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 1.714.900	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	5	$ 7.358.800	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	4	$ 3.286.700	$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	12	$ 12.416.400	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 1.151.500	$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	$ 447.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	7	$ 9.575.400	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	31	$ 1.844.700	$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	31	$ 11.455.200	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	31	$ 5.728.500	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	31	$ 8.591.700	$ 0

SubTotales: $ 112.423.000 $ 0

Total a Pagar: $ 112.423.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Fecha:	30	De	JULIO	de	2024

2

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO			**CONVENIO**	**X**
Contrato número:	1.210.18.02-3021	De	18 de Marzo de 2024	

Disponibilidad y Registro presupuestal:

1. CDP: 6000000162 del 13/02/2024 1. RPC:7000000161del 20/03/2024
2. CDP: 6000000163 del 13/02/2024
3. CDP: 6000000164 del 13/02/2024

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Ejes estratégicos:
Línea de acción 32: EDUCACION
Programas:
- Educación Incluyente

Subprogramas:
- Todos a Estudiar.

Metas de producto:

MP501020100103. Asignar en total 300 cupos de educación formal en danza para niños talentos excepcionales para la danza, anualmente
MP501020100104. Asignar en total 180 cupos de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales para la danza, anualmente"

Ejes estratégicos:
Línea de acción 33: CULTURA
Programas:
- Desarrollo Artístico y Cultural Vallecaucano

Subprogramas:
- Promoción, Difusión, Creación, Circulación e Investigación del Arte y la Cultura

Metas de producto:

MP103020200211. Realizar 240 funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor a nivel departamental y nacional durante el cuatrienio.
MP103020200212. Dirigir el 50% de las funciones artísticas en danza realizadas por INCOLBALLET a niñez, adolescencia y juventud estimulando el consumo cultural en el Valle del Cauca anualmente

Ejes estratégicos:
Línea de acción 33: CULTURA
Programas:
- Desarrollo Artístico y Cultural Vallecaucano

Subprogramas:
- Promoción, Difusión, Creación, Circulación e Investigación del Arte y la Cultura

Metas de producto:
MP103020200208. Beneficiar a 3000 personas mediante la ejecución del programa "Danza al. Valle" con procesos de formación artística y de públicos con danza clásica y/o danza contemporánea promoviendo la vinculación de bailarines de danza como docentes artísticos durante el cuatrienio.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

MR50102001 Aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno.

MR10302002. Incrementa r al menos en el 3% el número de personas que acceden a la protección y promoción de los derechos culturales, por cada año gobierno.

Objeto del contrato:
AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PRGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	Nombre: SARA DIANA URBANO BURBANO C.C. 31.913.598 expedida en Cali Cargo: Supervisora Ubicación: Piso 8 Gobernación- Calidad de Educación
Contratista	Representante legal: KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA CC. 31.446061 expedida en Cali Cargo: Directora general Entidad: Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET Nit. 890.326.969-0 Ubicación: Km. 4 Vía Jamundí Callejón Pío XII Teléfono: 5553130

OBJETIVO DEL INFORME

- Verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
- Realizar y suscribir informe final de seguimiento de supervisión.
- Verificar y dejar constancia del pago de aportes parafiscales, acorde a las planillas presentadas por el Instituto Colombiano de Ballet Clásico INCOLBALLET.
- Revisar si la factura presentada por el contratista, corresponda con la ejecución del objeto y obligaciones del convenio.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento Valle del Cauca:	100%
	1.1 Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor (promotores culturales). 60 obras.	
	1.2 Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud. 30 obras	
	1.3 Realizar la producción de obras artísticas en danza. 60 obras.	
	1.4 Realizar la producción de obras de danza de repertorio infantil, adolescencia y juventud. 30 obras.	
	2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el Valle del Cauca.	
	2.1 Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas. 2000 personas.	
	2.2 Realizar formación artística de públicos en danza clásica y/o contemporánea. 2000 personas.	
	3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali.	
	3.1 Subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para niños talentos excepcionales.	
	3.2 Subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales. 180 personas.	

Porcentaje de cumplimiento.	Indicar el porcentaje de cumplimiento de cada una de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual o en forma general según el tipo de contrato y sus entregables, parcial y acumulado:	**100%**
Otras consideraciones.		

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No aplica		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Actividad 1: Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento Valle del Cauca:

Subactividad 1.1: Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor (promotores culturales), obras 60.

Realizó la programación y ejecución de funciones artísticas realizadas por La Compañía Profesional de Ballet – CCB y la Compañía Profesional de Danza Contemporánea de INCOLBALLET-CCDC, que de acuerdo con el cronograma, se ejecutaron 60 funciones.
A continuación, se presenta la cantidad de funciones realizadas y reportadas desde el informe número 2 al informe final número 3: por compañía:

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS				
INFORME 2	CCB	CCDC	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	11	7	18	42

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS				
INFORME 3	CCB	CCDC	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	35	10	45	0

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS				
Reporte Final	CCB	CCDC	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	46	17	63	0

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 1.1

- Cronograma de funciones compañías profesionales.

Subactividad 1.2 Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud, obras 30.

La escuela de educación formal en danza de INCOLBALLET de acuerdo con el cronograma de funciones realizó 30 funciones artísticas con las diferentes líneas de danza con las que cuenta la institución que son Danza Clásica, Danza Nacional y promotores culturales (folclore), estas variaciones les permite circular en diversos espacios y participar en eventos de ciudad visibilizando su calidad su modalidad artística única en Colombia.

A continuación, se presenta el cronograma y las funciones realizadas por la escuela de formación desde el informe numero 2 al informe final numero 3:

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS			
INFORME 2	ESCUELA	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	22	22	8

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS			
INFORME 3	ESCUELA	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	8	8	0

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS	
TOTAL	30

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 1.2

- Cronograma de funciones escuela de formación.

Subactividad 1.3 Realizar la producción de obras artísticas en danza, obras 60.

Incolballet por compañía realizó las siguientes producciones:

La compañía de danza contemporánea-CCDC repuso 3 obras, creó y llevó a escena 2 , la compañía colombiana de ballet- CCB repuso 1, creó y llevó a la escena 2.

A continuación, se presentan las obras realizadas y que se encuentran en creación:

FUNCIONES ARTISTCAS DE DANZA			
	COMPAÑÍA	REPOSICION	CREACION
INFORME 2	CCDC	LA HORA AZUL	HAKA
		LA CULPA ES DEL SON	
		EL RUIDO DEL SILENCIO	

Fuente: elaboración propia

A continuación, se presentan las piezas de difusión con las cuales se dan a conocer las obras de la Compañía Colombiana de Danza Contemporánea:

La hora azul reposición:



La culpa es del son reposición:



El ruido del silencio reposición:



HAKA:

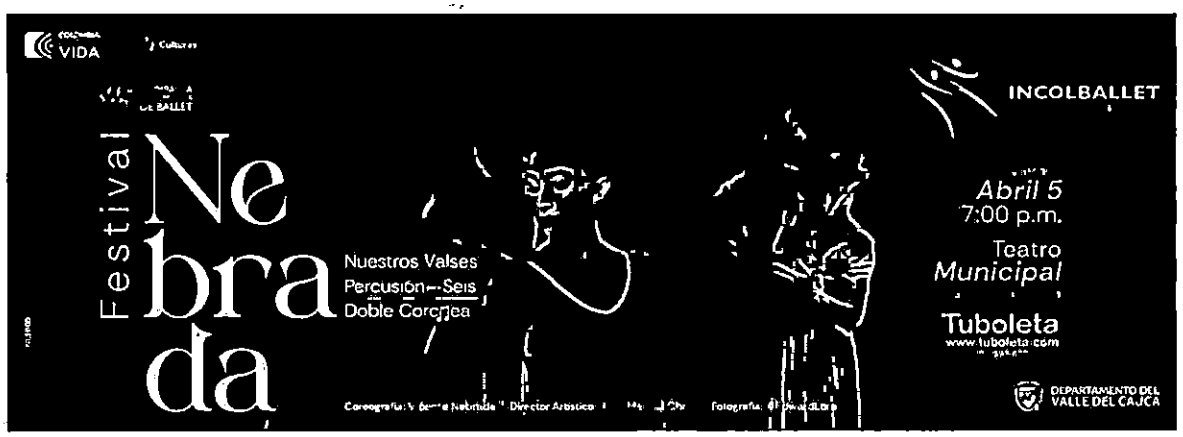


A continuación, se presentan las piezas de difusión con las cuales se dan a conocer las obras de la Compañía Colombiana de Ballet- CCB:

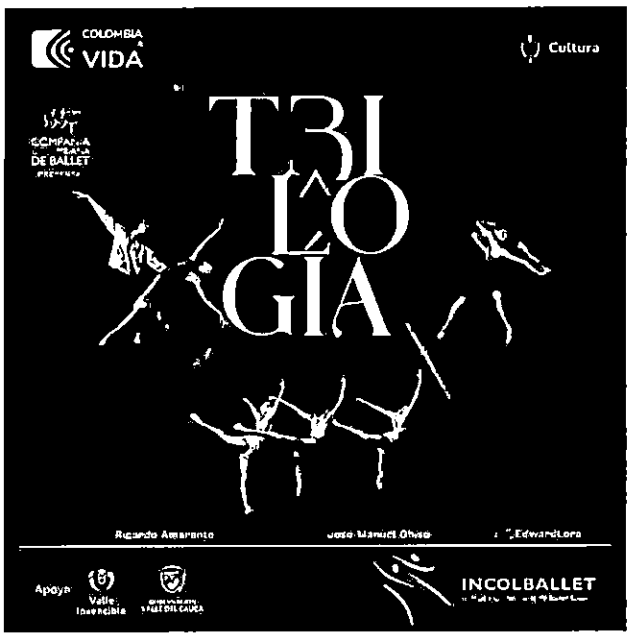
Trilogía y Nebrada son obras compuestas con 3 piezas dancísticas

FUNCIONES ARTISTCAS DE DANZA			
	COMPAÑÍA	REPOSICION	CREACION
INFORME 2	CCB	TRILOGIA (3 OBRAS): 1.LOVE FEAR LOSS 2. LONGING 3.A FUEGO LENTO	LAGO DE LOS CISNES NEBRADA (3 OBRAS) 1.DOBLE CORCHEA 2. PERCUSION PARA 6 3. NUESTROS VALSES

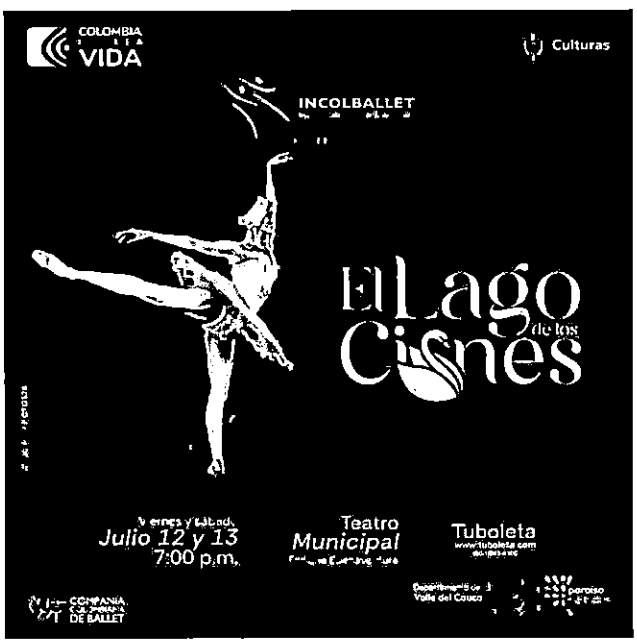
Nebrada creación:



Trilogía reposición:



Lago De Los Cisnes Creación (4 actos):



Evidencia: Anexo 1.3

- Programas de mano obras (formato digital o impreso que explica el proceso de creación de la obra).
- Registro fotográfico funciones.

Subactividad 1.4 Realizar la producción de obras de danza de repertorio infantil, adolescencia y juventud, obras 30.

El repertorio de la escuela de formación de INCOLBALLET, busca potencializar y visibilizar a través de la circulación y producción de obras de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes su modelo único artístico en técnica clásica, danza nacional (contemporáneo) de promotores culturales (folclor).

La escuela de formación cuenta con amplio repertorio artístico donde se ve reflejado en la escena como, "DOMINGOS INFANTILES" es un formato donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes muestran al público las obras más representativas propias de sus líneas dancísticas de formación, Ballet Clásico, Danza Contemporánea y Promotores Culturales.

A continuación, se presenta la pieza de difusión de la escuela de formación:



Evidencia: Anexo 1.4

- Programas de mano obras. (formato digital o impreso que explica el proceso de creación de la obra).
- Registro fotográfico funciones.

2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el Valle del Cauca.

Subactividad 2.1 Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas. 2000 personas.

La escuela de formación realizó la formación artística y de públicos a través de 30 funciones con sus líneas dancísticas de danza clásica, danza contemporánea y promotores culturales (folclor), como a continuación se describe:

CRONOGRAMA DE FUNCIONES INCOLBALLET 2024-ESCUELA DE FORMACIÒN

No. funciones	FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑIA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES	# PÚBLICO
1	21-mar	11:00 am	Escuela	Región Andina	Colegio Colombo Britanico	Presentación artistica de promotores culturales	12	80
2	23-mar	5:30 pm	Escuela	Folclor colombiano	Bulevar del Oriente	Presentacion artistica de la escuela en el marco de la oferta institucional de la Gobernacion del Valle	6	100
3	7-abr	4:00 p.m.	Escuela	El saludo- 1 ballet clásico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística en domingos infantiles	10	200
4	7-abr	4:15 pm	Escuela	El arte cambia el mundo- 1 danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística en domingos infantiles	1	200
5	7-abr	4:20 p.m.	Escuela	La gallina nicaragua - 1 Promotores culturales	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística en domingos infantiles	16	200
6	7-abr	4:30 p.m.	Escuela	Una bella enamorada- 2 ballet	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística en domingos infantiles	1	200

7	7-abr	4:35 pm	Escuela	Hilos invisibles- 1 danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	8	200
8	7-abr	4:45 pm	Escuela	Mi primer galop- 1 de ballet	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	10	200
9	7-abr	4:50 pm	Escuela	reflejos- 3 ballet clasico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	2	200
10	7-abr	4:55 pm	Escuela	La bamba es un frenesi- 1 promotores culturales	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	16	200
11	7-abr	5:00 pm	Escuela	Peces- 1 ballet clasico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	10	200
12	7-abr	5:10 pm	Escuela	one time- 3 danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	1	200
13	14-abr	11:00 am	Escuela	Promotores culturales - listos para la foto	Biblioteca Departamental, auditorio Jorge Garces Borrero	Presentacion artistica en el marco del proyecto Brujula, celebrando el mes de la niñez, Gestion social de la Gobernacion del Valle	8	60
14	14-abr	11:00 am	Escuela	Ballet clasico- gotitas de cristal	Biblioteca Departamental, auditorio Jorge Garces Borrero	Presentacion artistica en el marco del proyecto Brujula, celebrando el mes de la nuñez, Gestion social de la Gobernacion del Valle	10	60
15	14-abr	11:00 am	Escuela	Danza Nacional- siempre fui yo	Biblioteca Departamental, auditorio	Presentacion artistica en el marco del proyecto Brujula, celebrando el mes de la	1	60

					Jorge Garces Borrero	nuñez, Gestion social de la Gobernacion del Valle		
16	22-abr	10:00 am	Escuela	Ballet clasico-Faidy doll	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia de la Danza en Incolballet	3	80
17	23-abr	2:00 pm	Escuela	Danza Nacional-Falsa realidad	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia de la Danza en Incolballet	2	80
18	24-abr	10:00 am	Escuela	Promotores Culturales - Quitipon	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia de la Danza en Incolballet	8	85
19	25-abr	2:00 pm	Escuela	Danza Nacional-Novaterra	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia de la Danza en Incolballet	10	85
20	26 abr	10:00 am	Escuela	Promotores Culturales	IETI Comuna 17	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del día del idioma	6	70
21	27 abr	11:00 am	Escuela	Ballet Clasico-pas de deux de la espiga	Plazoleta San Francisco	Presentacion artistica en el marco del proyecto Brujula, celebrando el mes de la nuñez, Gestion social de la Gobernacion del Valle	12	200
22	3 may	10:00 am	escuela	ESCUELA	UNIVALLE	Presentación del laboratorio perfomatico en el marco del programa de la Afrocolombianeidad	10	40
23	15 may	11:30 pm	escuela	Promotores Culturales	Cañasgordas Comfenalco	Presentación ártistica en el marco del dia del maestro por la secretaria de educación municipal	15	500
24	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	III año de Ballet Clasico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística de domingos infantiles	10	200
25	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	IV año de Ballet Clasico	Teatro Municipal Enrique Buenavent	Presentación artística de domingos infantiles	15	200

					ura			
26	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	II año de danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística de domingos infantiles	10	200
28	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	III año de danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística de domingos infantiles	8	200
29	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	II año de promotores culturales	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística de domingos infantiles	15	200
30	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	III año de promotores culturales	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística de domingos infantiles	23	200

Para el soporte final de esta subactividad se presenta como evidencia registro fotográfico de las funciones y el cronograma de funciones donde reportan la cantidad de público impactado, el nombre de la obra, lugar de la presentación, cantidad de estudiantes, publico impactado.

	PUBLICO		
	Línea Artística	Funciones Realizadas	Publico Impactado
INFORME 2	Danza Clásica	**22**	**3500**
	Danza Contemporánea		
	Promotores Culturales		

	PUBLICO		
	Línea Artística	Funciones Realizadas	Publico Impactado
INFORME 3	Danza Clásica	**8**	**1200**

	Danza Contemporánea Promotores Culturales		

PUBLICO IMPACTADO	
TOTAL	4700

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 2.1

- Registro fotográfico público.

Subactividad 2.2 Realizar formación artística de públicos en danza clásica y/o contemporánea. 2000 personas.

Las compañías profesionales realizaron 63 funciones artísticas en espacios convencionales y no convencionales con obras que conformar su repertorio, impactando y captando públicos para la danza, como se describe a continuación:

CRONOGRAMA DE FUNCIONES INCOLBALLET 2024-CCDC

No. funciones	FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES	# PÚBLICO
1	29-mar	11:00 am	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	la hora azul	Tarima Incolballet	Presentación artistica para el Ministerio de Cultura	13	100
2	18-abr	3:30 pm	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	El ruido del silencio	Centro de Danza y coreografia antigua Licorera	Presentacion artistica en el marco del mes de la danza	13	60
3	18-abr	4:00 pm	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	La culpa es del son	Centro de Danza y coreografia antigua Licorera	Presentación artistica para el Ministerio de Cultura	13	60
4	25-abr	7:00 pm	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	El ruido del silencio	Auditorio Universidad Javeriana	Presentacion artistica de la compañia en el marco del festival gente que danza	14	200

5	28-abr	3:00 pm	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	La culpa es del son	Colegio Hispanoamericano	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del Día de la Familia Hispanoamericana	13	800
6	29-abr	10:00 a. m.	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	El ruido del silencio	Tarima Incolballet	Funcio Artistica	13	100
7	29-abr	11:30 a.m	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	La culpa es del son	Tarima Incolballet	Funcion Artistica	13	100
8	4 may	7:30 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	La culpa es del son	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de Incolballet de puertas abiertas	13	150
9	10 may	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	la hora azul	Palmira	Funcion Artistica	13	700
10	11 may	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	El ruido del silencio	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion Artistica	13	300
11	17 may	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	la hora azul	Teatro Municipal Guillermo Valencia	Funcion Artistica	13	60
12	15 jun	7:00 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	HAKA	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica de la compañia.	13	500
13	5-jul	7:15:00 p.m	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	la hora azul	Centro Cultural/Comuna 16	Mercedes Montaño	13	40
14	6-jul	18:30	Compañia Colombiana de Danza	HAKA	Bulevar del Oriente	Mercedes Montaño	13	80

			Contemporanea					
15	7-jul	4:45 p. m.	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	HAKA	Metropolitano	Mercedes Montaño	13	100
16	10-jul	6:30 p. m.	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	la hora azul	Guacari	Mercedes Montaño	13	120
17	13-jul	4:00 p. m.	Compañia Colombiana de Danza Contemporanea	la hora azul	Palmeto	Funcion Artistica	13	40

CRONOGRAMA DE FUNCIONES INCOLBALLET 2024-CCB

No. funciones	FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES	# PÚBLICO
1	05-abr	7:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Docle corchea	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica de la compañia. Inicio de temporada	23	250
2	05-abr	7:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Nuestros Valses	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica de la compañia. Inicio de temporada	23	250
3	05-abr	7:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Percusion para seis hombres	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica de la compañia. Inicio de temporada	23	250
4	19-abr	8:30 p.m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Longing	Teatro Alexandrinsky (San Petersburgo)- Rusia	Gala en el Festival Internacional de Ballet "Dance Open"	12	800

5	26-abr	2:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Don Quijote	Tarima Incolballet	Semana de la danza	2	100
6	26-abr	2:20 pm	compañía colombiana de ballet clasico	Variación Neoclásica	Tarima Incolballet	Semana de la danza	1	100
7	26-abr	2:50 pm	Compañia colombiana de Ballet Clasico	Pas de deux Love-de Love fear loss TRILOGIA	Tarima Incolballet	Semana de la danza	2	100
8	4 may	7:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Nuestros Valses	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de Incolballet de puertas abiertas	13	500
9	15-may	6:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Love fear loss	Auditorio principal UNAL	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia del maestro de la UNAL	23	100
10	15-may	6:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Longing	Auditorio principal UNAL	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia del maestro de la UNAL	23	100
11	15-may	6:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	A fuego lento	Auditorio principal UNAL	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia del maestro de la UNAL	23	100

12	19-may	5:20 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	A fuego lento	Paseo de la aurora DELIRIO	presentacion artistica	23	150
13	25.may	7:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia LONGING	Teatro Municipal de Buga	Funcion artistica de la compañia.	19	150
14	25-may	7:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia A FUEGO LENTO	Teatro Municipal de Buga	Funcion artistica de la compañia.	19	150
15	25-may	7:45 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia LOVE FEAR LOSS	Teatro Municipal de Buga	Funcion artistica de la compañia.	6	150
16	27-may	7:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia LONGING	Auditorio Telepacifico	Funcion artistica de la compañia.	19	150
17	27-may		Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia A FUEGO LENTO	Auditorio Telepacifico	Funcion artistica de la compañia.	19	150
18	9-jun	7:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Medellin	Presentacion Evento Ballet On/ Teatro el Clausto de Confama	**2**	**300**
19	9-jun	7:20 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	El Duo Love Fear Loss	Medellin	Presentacion Evento Ballet On/ Teatro el Clausto de Confama	**2**	**300**
20	9-jun	7:40 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Carmen	Medellin	Presentacion Evento Ballet On/ Teatro el Clausto de Confama	**1**	**300**
21	12-jun	7:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Pas de deux lago de los cisnes	Teatro Libre de Chapinero	Festival de Ballet Bogota/FESBO	2	350
22	12-jun	7:50 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet	Pas de deux fear de love fear	Teatro Libre de Chapinero	Festival de Ballet Bogota/FE	2	350

			Clasico	loss		SBO		
23	12-jun	8:15 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Nuestros Valses	Teatro Libre de Chapinero	Festival de Ballet Bogota/FE SBO	2	350
24	12-jun	8:20 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Nuestros Valses	Teatro Libre de Chapinero	Festival de Ballet Bogota/FE SBO	2	350
25	21-jun	6:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Survivor/solo neoclasico	Centro comercial Chipichape	Encuentro de Pianistas Mario Fernando Prado	1	150
26	21-jun	6:20 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Fear	Centro comercial Chipichape	Encuentro de Pianistas Mario Fernando Prado	2	150
26	30-jun	3:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Pas de deux fear de love fear loss	Bulevar del Oriente	Festival Salsa y Sabor	2	50
28	30-jun	3:50 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Bulevar del Oriente	Festival Salsa y Sabor	2	50
29	4-jul	5:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	fear	Yumbo/Auditorio INEI	Mercedes Montaño	2	130
30	4-jul	5:20 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	surrvivor	Yumbo/Auditorio INEI	Mercedes Montaño	1	130
31	4-jul	5:40 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Yumbo/Auditorio INEI	Mercedes Montaño	2	130
32	4-jul	6:10 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Love fear loss	Yumbo/Auditorio INEI	Mercedes Montaño	2	130

33	5-jul	6:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	logo de los cisnes primer acto	Centro de Danza La Licorera	Funcion artistica de la compañia.	23	100
34	5-jul	7:15 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes segundo acto	Centro de Danza La Licorera	Funcion artistica de la compañia.	23	100
35	6-jul	8:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Survivor/solo neoclasico	Comuna 10/Barrio el Dorado	Mercedes Montaño	1	80
36	12 jul	7:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Lago de los cisnes primer acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañia.	23	900
36	12 jul	8:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes segundo acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañia.	23	900
38	12 jul	8:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	logo de los cisnes tercer acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañia.	23	900
39	12 jul	9:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes cuarto acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañia.	23	900
40	13 jul	7:00 pm	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Lago de los cisnes primer acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañia.	23	800
41	13 jul	7:30 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes segundo acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañia.	23	800
42	13 jul	8:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	logo de los cisnes tercer acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañia.	23	800

43	13 jul	8:40 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes cuarto acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañia.	23	800
44	26 jul	7:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Nieva	Festival de Neiva	2	100
45	27 jul	7:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clasico	cisne Negro	Nieva	Festival de Neiva	2	100
46	28 jul	7:00 p. m.	Compañia Colombiana de Ballet Clásico	Cisne Blanco	Nieva	Festival de Neiva	2	100

Se participó en festivales, eventos culturales en la ciudad de Cali y municipios del Valle del Cauca, en colaboración con otras entidades que trabajan por el arte como el Festival Mercedes Montaño.

INFOME 2	PUBLICO		
	Línea Artística	Funciones Realizadas	Publico Impactado
	CCB	**18**	**4.020**
	CCDC		

INFOME 3	PUBLICO		
	Línea Artística	**Funciones Realizadas**	**Publico Impactado**
	CCB	**44**	**13.140**
	CCDC		

PUBLICO IMPACTADO	
TOTAL	17.160

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 2.2

- Registro fotográfico público.

3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali.

Subactividad 3.1 subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para niños talentos excepcionales, 300 personas.

Incolballet como modelo único artístico en el país, cuenta con dos sedes donde imparte sus clases académicas y artísticas (practico-teórico), durante el proceso de formación se busca como institución mantener un equilibro entre las dos modalidades de enseñanza, para así formar estudiantes íntegros y entregar a la sociedad personas sensibles frente a las realidades de sociales y culturales.

A continuación, se relaciona la cantidad de Niños y Niñas que pertenecen a la institución por sede:

SEDE CAÑAS GORDAS 5 A12 AÑOS	
HOMBRES	**45**
MUJERES	**115**
TOTAL	**159**

SEDE CENTRAL 5 A12 AÑOS	
HOMBRES	**20**
MUJERES	**73**
TOTAL	**93**

TOTAL	**252**

Fuente: elaboración propia

Estudiantes entre los 5 y 12 años que se reconocen étnicamente como:

CARACTERIZACION ETNICA EN 5 y 12 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
NEGRITUDES	4
AFROS	3
TOTAL	7

Fuente: SIMAT a mayo 20 de 2024

Incolballet en el 2024 cuenta actualmente con un total de 252 niños y niñas entre los 5 a 12 años de edad, vinculados a través de la escuela de formación formal (INCOLBALLET).

A través del de la actividad y proyecto 2: "APOYO A LA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA", Incolballet desarrolló en el municipio de Pradera, talleres de formación informal en Danza (Danza al Barrio), impactando una población de 57 niños y niñas, cumpliendo así con los 300 niños y niñas que deben ser impactados y subsidiados a través de la formación artística en danza.

PRADERA 0 A 5 AÑOS	
HOMBRES	**13**
MUJERES	**44**
TOTAL	**57**

CARACTERIZACION ETNICA EN 0 y 5 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
AFROS	10
Mulatos	2
Mestizos	18
Mayoritario	15
Ninguno	1
TOTAL	46

Evidencia: Anexo 3.1

- Caracterización de los niños y niñas del Municipio de Pradera.
- Registro Fotográfico.

Subactividad 3.2 Subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales. 180 personas.

El plan metodológico que se implementó desde la coordinación artística buscó que los adolescentes y jóvenes que se encuentran matriculados en la institución, dispusieran de espacios donde trabajaron idóneamente las líneas artísticas sea ballet, contemporáneo y promotores culturales, estos recibieron sus respectivas clases académicas, artísticas y la planeación de parte de la producción para las funciones artísticas donde se garantizó todo lo relacionado como teatros, vestuario, transporte, alimentación.

A continuación, se presenta la relación de estudiantes matriculados por edad:

SEDE CENTRAL 13 A 17 AÑOS	
HOMBRES	**32**
MUJERES	**126**
TOTAL	**158**

SEDE CENTRAL 18 A 19 AÑOS	
HOMBRES	**4**
MUJERES	**3**
TOTAL	**7**

TOTAL	**165**

Fuente: elaboración propia

Estudiantes entre los 13 y 17 años que se reconocen étnicamente como:

CARACTERIZACION ETNICA EN 13y 17 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
PAEZ	1
NEGRITUDES	3
AFROS	6
TOTAL	10

El Instituto Clásico de Ballet Incolballet contó con una población de impacto artístico de 158 Adolescentes y 7 Jóvenes siendo caracterizados de los 13 a 19 años de edad para un total de 165, de los cuales 10 se identifican étnicamente entre Páez, negritudes y afros, estos se encuentran matriculados y vinculados a través de la escuela de formación formal (INCOLBALLET), de acuerdo con el aplicativo SIMAT a mayo 21 de 2024.

A través de la actividad y proyecto 2 : "APOYO A LA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA", Incolballet sen el municipio de Pradera, desarrolló talleres de formación informal en Danza en el marco del programa Danza al Barrio, el programa terminó con una población de impacto de 16 adolescentes, cumpliendo así con los 180 adolescentes que fueron impactados y subsidiados a través de la formación artística en danza.

PRADERA 13 A 117 AÑOS	
HOMBRES	3
MUJERES	13
TOTAL	16

CARACTERIZACION ETNICA EN 13 y 17 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
AFROS	6
Mestizos	3
Mayoritario	6
Ninguno	1
TOTAL	16

Evidencia: Anexo 3.2

- Caracterización de los adolescentes del Municipio de Pradera.
- Registro Fotográfico.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El convenio Interadministrativo se encuentra publicado en el Secop II con el id de contrato CO1.PCCNTR.4999646, número de contrato1.210.18.02-3021, en el cual se puede verificar los documentos que se generen durante la ejecución del del convenio, enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12478071

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:**

No aplica teniendo en cuenta que la cláusula cuarta del convenio establece: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente Convenio no genera vínculo laboral alguno entre la Gobernación del Valle del Cauca e INCOLBALLET, ni con las personas que esta última entidad contrate para la ejecución del mismo.

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:**

No han sido necesarios a la fecha de ejecución del contrato interadministrativo.

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:**

El convenio N°1.210.18.02-3021 está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el convenio interadministrativo está publicado en la página del SECOP II mediante el id de contrato SECOP CO1.PCCNTR.4999646,

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato**

Conforme a la cláusula segunda que establece: RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. INCOLBALLET y en los términos y condiciones establecidos en las Leyes y Normas sobre la materia en especial el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la Resolución 1740 de junio 28 de 2019. Incolballet presentó certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha Veinte (30) de julio del dos mil veinticuatro (2024), expedida por KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA en su condición de Director General de INCOLBALLET y MARIA AMPARO SANCHEZ contadora, certifica que la entidad realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de enero, febrero, marzo exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 3.500.000.000	Pago 1	Mayo	$ 1.050.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	$0	Pago 2	Junio	$1.225.000.000	PAGADO
Reajustes	$ 0				
Actualización de precios	$ 0				
Valor Total del Contrato	$ 3.500.000.000				
Valor pagado	$ 2.275.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$1.225.000.000				
Valor total ejecutado	$3.500.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 0				
Intereses moratorios	$ 0				

En calidad de supervisora del convenio interadministrativo 1.210.18.02-3021 se autoriza el pago de la factura No. FAEL 216/ FAEL 217 con número de resolución de facturación No 18764062243759 por valor de $ 1.225.000.000 (se adjunta factura)

La ejecución presupuestal de INCOLBALLET a la fecha corresponde a la suma de $1.225.000.000 como se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	CUOTA 1	CUOTA 2	CUOTA 3
1. Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento valle del cauca.	$ 570.000.000	$ 665.000.000	$ 665.000.000
2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el valle del cauca.	$ 180.000.000	$210.000.000	$210.000.000

3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali.	$ 300.000.000	$350.000.000	$350.000.000
VALOR	1.050.000.000	1.225.000.000	1.225.000.000

SEGUIMIENTO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:**

CDP: 6000000162 del 13/02/2024 RPC:7000000161del 20/03/2024
CDP: 6000000163 del 13/02/2024
CDP: 6000000164 del 13/02/2024

A la fecha del presente informe conforme al PAC distribuido en el registro presupuestal de compromiso N°7000000015 quedan pendientes los siguientes pagos por ejecución:

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables

ACTIVIDAD	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	CUOTA 1	CUOTA 2	CUOTA 3
1. Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento valle del cauca.	$ 1.900.000.000	$ 570.000.000	$ 665.000.000	$ 665.000.000
2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el valle del cauca.	$ 600.000.000	$ 180.000.000	$ 210.000.000	$ 210.000.000

	3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali.	$ 1.000.000.000	$ 300.000.000	$ 350.000.000	$ 350.000.000	
	VALOR	$ 3.500.000.000	1.050.000.000	1.225.000.000	1.225.000.000	

SEGUIMIENTO JURIDICO

Se cumplió con las disposiciones jurídica para la celebración del contrato tales como:
La Ley 80 de 1993, en el literal c numeral 4, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y los que se enuncien en las consideraciones del contrato.
De acuerdo a certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales con fecha dos (30) de Julio de dos mil veinticuatro (2024), expedida por KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA en su condición de Directora General de INCOLBALLET, MARIA AMPARO SANCHEZ contadora, certifica que la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes a los meses de mayo, junio, julio exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

INFORME SOBRE SANCIONES

N/A

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

El convenio N°1.210.18.02-3021 está sujeto a vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 y la ley 850 de 2003, para lo cual el convenio interadministrativo está publicado en la página del SECOP II mediante el id de contrato SECOP CO1.PCCNTR.4999646, enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6109685&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Fecha del próximo informe		De		de	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
30	días del mes de	**Julio**	de	**2024**

SARA DIANA URBANO BURBANO
C.C. 31.913.598
Supervisora

INFORME TÉCNICO ACTIVIDADES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1.210.18.02-3021
INSTITUTO COLOMBIANO DE BALLET CLÁSICO INCOLBALLET
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUOTA 03-3021-2024

En el marco de la ejecución del convenio interadministrativo referido, se presenta el siguiente INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES, el cual detalla el desarrollo de subactividades que son parte del objeto contractual suscrito por INCOLBALLET.

1. Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento Valle del Cauca:

Subactividad 1.1: Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor (promotores culturales).

Se realizó la programación y ejecución de funciones artísticas de obras de danza por La Compañía Profesional de Ballet – CCB y la Compañía Profesional de Danza Contemporánea de INCOLBALLET-CCDC, de acuerdo con el cronograma artístico se ejecutaron 62 funciones de 60 acordadas en el convenio interadministrativo.

A continuación, se presenta el cronograma y las funciones realizadas por las compañías profesionales desde el informe numero 2 al informe final numero 3 por compañías:

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS				
INFORME 2	CCB	CCDC	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	11	7	18	42

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS				
INFORME 3	CCB	CCDC	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	35	10	45	0

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS				
Reporte Final	CCB	CCDC	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	46	17	63	0

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 1.1

- Cronograma de funciones compañías profesionales.

Subactividad 1.2 Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud.

La escuela de educación formal en danza de INCOLBALLET de acuerdo al cronograma de funciones realizó 30 funciones artísticas con las diferentes líneas de danza con las que cuenta la institución que son Danza Clasica, Danza Nacional y promotores culturales (folclore), estas variaciones les permite circular en diversos espacios y participar en eventos de ciudad visibilizando su calidad su modalidad artística única en Colombia.

El cronograma se reportó de la siguiente ejecución:

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS			
INFORME 2	ESCUELA	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	22	22	8

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS			
INFORME 3	ESCUELA	TOTAL	POR EJECUTAR O PROGRAMAR
	8	8	0

FUNCIONES ARTÍSTICAS DE DANZA REALIZADAS	
TOTAL	30

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 1.2

- Cronograma de funciones escuela de formación.

Subactividad 1.3 Realizar la producción de obras artísticas en danza.

La producción de obras artísticas en danza Permite tener el repertorio obras actualizadas y vigentes, reponer, crear y producir es un intercambio de saberes artísticos entre los bailarines y el coreógrafo, es decir, el coreógrafo crea la obra y el bailarín interpreta para llevar a la escena y complacer al público.

La obra lleva una preparación con antelación entre el maestro y el bailarín, pero también cuenta con un equipo de producción el cual se hace cargo de una logística que lleva la obra a la escena estos son: jefe técnico, iluminador, taller de vestuario y el productor general que es el encargado de articular o dirigir el equipo con el director artístico de la institución.

Del repertorio artístico de las compañías profesionales de INCOLBALLET, La compañía de danza contemporánea-CCDC repuso 3 obras, creo y llevo a escena 2 , la compañía colombiana de ballet- CCB repuso 1, creo y llevo a la escena 2.

FUNCIONES ARTISTCAS DE DANZA			
	COMPAÑÍA	REPOSICION	CREACION
INFORME 3	CCDC	LA HORA AZUL	HAKA
		LA CULPA ES DEL SON	
		EL RUIDO DEL SILENCIO	

Fuente: elaboración propia

A continuación, se presentan las piezas de difusión con las cuales se dan a conocer las obras de la Compañía Colombiana de Danza Contemporánea:

LA HORA AZUL REPOSICIÓN:



LA CULPA ES DEL SON REPOSICIÓN:



EL RUIDO DEL SILENCIO REPOSICIÓN:



HAKA en proceso de creación:



A continuación, se presentan las piezas de difusión con las cuales se dan a conocer las obras de la Compañía Colombiana de Ballet- CCB:

Trilogía y Nebreda son obras compuestas con 3 piezas dancísticas

FUNCIONES ARTISTCAS DE DANZA			
	COMPAÑÍA	REPOSICION	CREACION
INFORME 3	CCB	TRILOGIA (3 OBRAS): 1.LOVE FEAR LOSS 2. LONGING 3.A FUEGO LENTO	LAGO DE LOS CISNES Primero, Segundo, Tercero y Cuarto acto. NEBRADA (3 OBRAS) 1.DOBLE CORCHEA 2. PERCUSION PARA 6 3. NUESTROS VALSES

NEBRADA creación:



TRILOGIA reposición:



LAGO DE LOS CISNES creación:



Evidencia: Anexo 1.3

- Programas de mano obras.
- Registro fotográfico funciones.

Subactividad 1.4 Realizar la producción de obras de danza de repertorio infantil, adolescencia y juventud.

El repertorio de la escuela de formación de INCOLBALLET, busca potencializar y visibilizar a través de la circulación y producción de obras de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes su modelo único artístico en técnica clásica, danza nacional (contemporáneo) de promotores culturales (folclor).

La escuela de formación cuenta con amplio repertorio artístico donde se ve reflejado en la escena como, "DOMINGOS INFANTILES" es un formato donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes muestran al público las obras más representativas propias de sus líneas dancísticas de formación, Ballet Clásico, Danza Contemporánea y Promotores Culturales.

A continuación, se presenta la pieza de difusión de la escuela de formación:



Evidencia: Anexo 1.4

- Programas de mano obras.
- Registro fotográfico funciones.

2. Apoyo para creación, producción y difusión de obras de danza, funciones artísticas y talleres de formación en el valle del cauca.

Subactividad 2.1 Realizar formación artística de públicos en danza mediante funciones artísticas. 2000 personas.

La escuela de formación realizo la formación artística y de públicos a través de 30 funciones con sus líneas dancísticas de danza clásica, danza contemporánea y promotores culturales (folclor).

Para el soporte final de esta subactividad se presenta como evidencia registro fotográfico de las funciones y el cronograma de funciones donde reportan la cantidad de público impactado, el nombre de la obra, lugar de la presentación, cantidad de estudiantes, publico impactado.

	PUBLICO		
	Línea Artística	Funciones Realizadas	Publico Impactado
INFORME 2	Danza Clásica	**22**	**3500**
	Danza Contemporánea		
	Promotores Culturales		

	PUBLICO		
	Línea Artística	Funciones Realizadas	Publico Impactado
INFORME 3	Danza Clásica	**8**	**1200**
	Danza Contemporánea		
	Promotores Culturales		

PUBLICO IMPACTADO	
TOTAL	4700

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 2.1

- Registro fotográfico público.

Subactividad 2.2 Realizar formación artística de públicos en danza clásica y/o contemporánea. 2000 personas.

Las compañías profesionales a través de 63 funciones realizaron la formación de públicos, las funciones se realizaron en espacios convencionales y no convencionales impactando personas en el municipio (Cali) y Departamento del valle, se participó en festivales, eventos culturales en colaboración con otras entidades que trabajan por el arte como el Mercedes Montaño.

Las compañías profesionales realizaron 63

INFOME 2	PUBLICO		
	Línea Artística	Funciones Realizadas	Publico Impactado
	CCB	18	4.020
	CCDC		

INFOME 3	PUBLICO		
	Línea Artística	**Funciones Realizadas**	**Publico Impactado**
	CCB	45	13.140
	CCDC		

PUBLICO IMPACTADO	
TOTAL	17.160

Fuente: elaboración propia

Evidencia: Anexo 2.2

- Registro fotográfico público.

3. Fortalecimiento de los procesos de la educación formal en danza dirigida a la niñez, adolescencia y juventud Valle del Cauca, Cali.

Subactividad 3.1 subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para niños talentos excepcionales. 300 personas.

Incolballet como modelo único artístico en el país, cuenta con dos sedes donde imparte sus clases académicas y artísticas (practico-teórico), durante el proceso de formación se busca como institución mantener un equilibro entre las dos modalidades de enseñanza, para así formar estudiantes íntegros y entregar a la sociedad personas sensibles frente a las realidades de sociales y culturales.

A continuación, se relaciona la cantidad de Niños y Niñas que pertenecen a la institución por sede:

SEDE CAÑAS GORDAS 5 A12 AÑOS	
HOMBRES	**45**
MUJERES	**115**
TOTAL	**159**

SEDE CENTRAL 5 A12 AÑOS	
HOMBRES	**20**
MUJERES	**73**
TOTAL	**93**

TOTAL	**252**

Fuente: elaboración propia

Estudiantes entre los 13 y 17 años que se reconocen étnicamente como:

CARACTERIZACION ETNICA EN 5 y 12 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
NEGRITUDES	4
AFROS	3
TOTAL	7

Incolballet en el 2024 cuenta actualmente con un total de 252 niños y niñas entre los 5 a 12 años de edad, vinculados a través de la escuela de formación formal (INCOLBALLET).

A través del de la actividad y proyecto 2: "APOYO A LA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA", Incolballet desarrolló en el municipio de Pradera, talleres de formación informal en Danza (Danza al Barrio), impactando una población de 57 niños y niñas, cumpliendo así con los 300 niños y niñas que deben ser impactados y subsidiados a través de la formación artística en danza.

PRADERA 0 A 5 AÑOS	
HOMBRES	**13**
MUJERES	**44**
TOTAL	**57**

CARACTERIZACION ETNICA EN 0 y 5 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
AFROS	10
Mulatos	2
Mestizos	18
Mayoritario	15
Ninguno	1
TOTAL	46

Evidencia: Anexo 3.1

- Caracterización de los niños y niñas del Municipio de pradera.
- Registro Fotografico.

Subactividad 3.2 subsidiar a los estudiantes de educación formal en danza para adolescentes talentos excepcionales. 180 personas.

El plan metodológico que se implementa desde la coordinación artística busca que los adolescentes y jóvenes que se encuentran matriculados en la institución, dispongan de espacios donde puedan trabajar idóneamente su línea artística sea ballet, contemporáneo y promotores culturales, estos cuentan con sus respectivas clases académicas, artísticas y la planeación de parte de la producción para las funciones artísticas donde se garantiza todo lo relacionado como teatros, vestuario, transporte, alimentación.

A continuación, se presenta la relación de estudiantes matriculados por edad:

SEDE CENTRAL 13 A 17 AÑOS	
HOMBRES	**32**
MUJERES	**126**
TOTAL	**158**

SEDE CENTRAL 18 A 19 AÑOS	
HOMBRES	**4**
MUJERES	**3**
TOTAL	**7**

TOTAL	**165**

Fuente: elaboración propia

Estudiantes entre los 13 y 17 años que se reconocen étnicamente como:

CARACTERIZACION ETNICA EN 13y 17 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
PAEZ	1
NEGRITUDES	3
AFROS	6
TOTAL	10

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

El Instituto Clásico de Ballet Incolballet cuento con la una población de impacto artísticos de **158** Adolescentes y **7** Jóvenes siendo caracterizados de los 13 a 19 años de edad para un total de **165**, de los cuales 10 se identifican étnicamente entre Páez, negritudes y afros, estos se encuentran matriculados y vinculados a través de la escuela de formación formal (INCOLBALLET).

A través de la actividad y proyecto 2 : "APOYO A LA CREACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE OBRAS DE DANZA, FUNCIONES ARTISTICAS, PROGRAMAS COLABORATIVOS Y TALLERES DE FORMACION EN EL VALLE DEL CAUCA", Incolballet en el municipio de Pradera, desarrolló talleres de formación informal en Danza en el marco del programa Danza al Barrio, el programa terminó con una población de impacto de 16 adolescentes, cumpliendo así con los 180 adolescentes que fueron impactados y subsidiados a través de la formación artística en danza.

PRADERA 13 A 117 AÑOS	
HOMBRES	**3**
MUJERES	**13**
TOTAL	**16**

CARACTERIZACION ETNICA EN 13 y 17 AÑOS	
ETNIA	CANTIDAD
AFROS	6
Mestizos	3
Mayoritario	6
Ninguno	1
TOTAL	16

Evidencia: Anexo 3.2

- Caracterización de los adolescentes del Municipio de pradera.
- Registro Fotográfico.

KAROLYNNA HERNANDEZ ORTEGA
Directora General
INCOLBALLET

OBLIGACIÓN 1: Fortalecimiento a la gestión del plan anual de actividades artísticas y culturales del departamento valle del cauca:

SUBACTIVIDAD 1.1. Ejecutar funciones artísticas de danza en las líneas de ballet, danza contemporánea y folclor (promotores culturales).

ANEXOS 1.1:

- Cronograma de funciones Compañías Profesionales.

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

CRONOGRAMA DE FUNCIONES INCOLBALLET 2024-CCDC								
No. funciones	FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES	# PÚBLICO
1	29-mar	11:00 am	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	la hora azul	Tarima Incolballet	Presentación artistica para el Ministerio de Cultura	13	100
2	18-abr	3:30 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	El ruido del silencio	Centro de Danza y coreografia antigua Licorera	Presentacion artistica en el marco del mes de la danza	13	60
3	18-abr	4:00 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	La culpa es del son	Centro de Danza y coreografia antigua Licorera	Presentación artistica para el Ministerio de Cultura	13	60
4	25-abr	7:00 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	El ruido del silencio	Auditorio Universidad Javeriana	Presentacion artistica de la compañia en el marco del festival gente que danza	14	200
5	28-abr	3:00 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	La culpa es del son	Colegio Hispanoamericano	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del Día de la Familia Hispanoamericana	13	800
6	29-abr	10:00 a. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	El ruido del silencio	Tarima Incolballet	Funcio Artistica	13	100
7	29-abr	11:30 a.m	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	La culpa es del son	Tarima Incolballet	Funcion Artistica	13	100
8	4 may	7:30 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	La culpa es del son	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de Incolballet de puertas abiertas	13	150
9	10 may	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	la hora azul	Palmira	Funcion Artistica	13	700
10	11 may	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	El ruido del silencio	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion Artistica	13	300
11	17 may	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	la hora azul	Teatro Municipal Guillermo Valencia	Funcion Artistica	13	60
12	15 jun	7:00 pm	Compañía Colombiana de Danza Contemporánea	HAKA	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica de la compañia.	13	500
13	5-jul	7:15:00 p.m	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	la hora azul	Centro Cultural/Comuna 16	Mercedes Montaño	13	40
14	6-jul	18:30	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	HAKA	Bulevar del Oriente	Mercedes Montaño	13	80
15	7-jul	4:45 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	HAKA	Metropolitano	Mercedes Montaño	13	100
16	10-jul	6:30 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	la hora azul	Guacari	Mercedes Montaño	13	120
17	13-jul	4:00 p. m.	Compañía Colombiana de Danza Contemporanea	la hora azul	Palmeto	Funcion Artistica	13	40

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

CRONOGRAMA DE FUNCIONES INCOLBALLET 2024-CCB								
No. funciones	FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑÍA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES	# PÚBLICO
1	05-abr	7:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Docle corchea	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica de la compañía, inicio de temporada	23	250
2	05-abr	7:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Nuestros Valses	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica de la compañía, inicio de temporada	23	250
3	05-abr	7:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Percusion para seis hombres	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica de la compañía, inicio de temporada	23	250
4	19-abr	8:30 p.m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Longing	Teatro Alexandrinsky (San Petersburgo)- Rusia	Gala en el Festival Internacional de Ballet "Dance Open"	12	800
5	26-abr	2:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Don Quijote	Tarima incolballet	Semana de la danza	2	100
6	26-abr	2:20 pm	compañía colombiana de ballet clasico	Variación Neoclásica	Tarima incolballet	Semana de la danza	1	100
7	26-abr	2:50 pm	Compañía colombiana de Ballet Clasico	Pas de deux Love-de Love fear loss TRILOGIA	Tarima incolballet	Semana de la danza	2	100
8	4 may	7:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Nuestros Valses	Tarima incolballet	Presentacion artistica en el marco de incolballet de puertas abiertas	13	500
9	15-may	6:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Love fear loss	Auditorio principal UNAL	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia del maestro de la UNAL	23	100
10	15-may	6:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Longing	Auditorio principal UNAL	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia del maestro de la UNAL	23	100
11	15-may	6:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	A fuego lento	Auditorio principal UNAL	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia del maestro de la UNAL	23	100
12	19-may	5:20 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	A fuego lento	Paseo de la aurora DELIRIO	presentacion artistica	23	150
13	25.may	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia LONGING	Teatro Municipal de Buga	Funcion artistica de la compañía.	19	150
14	25-may	7:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia A FUEGO LENTO	Teatro Municipal de Buga	Funcion artistica de la compañía.	19	150
15	25-may	7:45 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia LOVE FEAR LOSS	Teatro Municipal de Buga	Funcion artistica de la compañía.	6	150
16	27-may	7:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia LONGING	Auditorio Telepacifico	Funcion artistica de la compañía.	19	150
17	27-may		Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Trilogia A FUEGO LENTO	Auditorio Telepacifico	Funcion artistica de la compañía.	19	150
18	9-jun	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Medellin	Presentacion Evento Ballet On/ Teatro el Clausto de Confama	2	300
19	9-jun	7:20 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	El Duo Love Fear Loss	Medellin	Presentacion Evento Ballet On/ Teatro el Clausto de Confama	2	300
20	9-jun	7:40 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Carmen	Medellin	Presentacion Evento Ballet On/ Teatro el Clausto de Confama	1	300

21	12-jun	7:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Pas de deux lago de los cisnes	Teatro Libre de Chapinero	Festival de Ballet Bogota/FESBO	2	350
22	12-jun	7:50 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Pas de deux fear de love fear loss	Teatro Libre de Chapinero	Festival de Ballet Bogota/FESBO	2	350
23	12-jun	8:15 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Nuestros Valses	Teatro Libre de Chapinero	Festival de Ballet Bogota/FESBO	2	350
24	12-jun	8:20 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Nuestros Valses	Teatro Libre de Chapinero	Festival de Ballet Bogota/FESBO	2	350
25	21-jun	6:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Survivor/solo neoclasico	Centro comercial Chipichape	Encuentro de Pianistas Mario Fernando Prado	1	150
26	21-jun	6:20 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Fear	Centro comercial Chipichape	Encuentro de Pianistas Mario Fernando Prado	2	150
26	30-jun	3:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Pas de deux fear de love fear loss	Bulevar del Oriente	Festival Salsa y Sabor	2	50
28	30-jun	3:50 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Bulevar del Oriente	Festival Salsa y Sabor	2	50
29	4-jul	5:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	fear	Yumbo/Auditori o INEI	Mercedes Montaño	2	130
30	4-jul	5:20 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	survivor	Yumbo/Auditori o INEI	Mercedes Montaño	1	130
31	4-jul	5:40 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Yumbo/Auditori o INEI	Mercedes Montaño	2	130
32	4-jul	6:10 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Love fear loss	Yumbo/Auditori o INEI	Mercedes Montaño	2	130
33	5-jul	6:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes primer acto	Centro de Danza La Licorera	Funcion artistica de la compañía.	23	100
34	5-jul	7:15 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes segundo acto	Centro de Danza La Licorera	Funcion artistica de la compañía.	23	100
35	6-jul	8:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Survivor/solo neoclasico	Comuna 10/Barrio el Dorado	Mercedes Montaño	1	80
36	12 jul	7:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Lago de los cisnes primer acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañía.	23	900
36	12 jul	8:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes segundo acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañía.	23	900
38	12 jul	8:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes tercer acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañía.	23	900
39	12 jul	9:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes cuarto acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañía.	23	900
40	13 jul	7:00 pm	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Lago de los cisnes primer acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañía.	23	800

41	13 jul	7:30 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes segundo acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañía.	23	800
42	13 jul	8:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes tercer acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañía.	23	800
43	13 jul	8:40 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	lago de los cisnes cuarto acto	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Funcion artistica de la compañía.	23	800
44	26 jul	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Nieva	Festival de Neiva	2	100
45	27 jul	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	cisne Negro	Nieva	Festival de Neiva	2	100
46	28 jul	7:00 p. m.	Compañía Colombiana de Ballet Clasico	Cisne Blanco	Nieva	Festival de Neiva	2	100

SUBACTIVIDAD 1.2. Ejecutar las funciones artísticas de danza de repertorio infantil, adolescente y de juventud

ANEXOS 1.2:

- Cronograma de funciones escuela de formación.

INCOLBALLET
Instituto Colombiano de Ballet Clásico

CRONOGRAMA DE FUNCIONES INCOLBALLET 2024-ESCUELA DE FORMACIÒN

No. funciones	FECHA FUNCION	HORA	COMPAÑIA	OBRA	LUGAR	ACTIVIDAD	# BAILARINES	# PÚBLICO
1	21-mar	11:00 am	Escuela	Región Andina	Colegio Colombo Britanico	Presentación artistica de promotores culturales	12	80
2	23-mar	5:30 pm	Escuela	Folclor colombiano	Bulevar del Oriente	Presentacion artistica de la escuela en el marco de la oferta institucional de la Gobernacion del Valle	6	100
3	7-abr	4:00 p.m.	Escuela	El saludo- 1 ballet clásico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística en domingos infantiles	10	200
4	7-abr	4:15 pm	Escuela	El arte cambia el mundo- 1 danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística en domingos infantiles	1	200
5	7-abr	4:20 p.m.	Escuela	La gallina nicaragua- 1	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística en domingos infantiles	16	200
6	7-abr	4:30 p.m.	Escuela	Una bella enamoreda- 2 ballet	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artística en domingos infantiles	1	200
7	7-abr	4:35 pm	Escuela	Hilos invisibles- 1 danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	8	200
8	7-abr	4:45 pm	Escuela	Mi primer galop- 1 de ballet	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	10	200
9	7-abr	4:50 pm	Escuela	reflejos- 3 ballet clasico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	2	200
10	7-abr	4:55 pm	Escuela	La bamba es un frenesi- 1 promotores	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	16	200
11	7-abr	5:00 pm	Escuela	Peces- 1 ballet clasico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	10	200
12	7-abr	5:10 pm	Escuela	one time- 3 danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentacion artistica en domingos infantiles	1	200
13	14-abr	11:00 am	Escuela	Promotores culturales- listos	Biblioteca Departamental,	Presentacion artistica en el marco del proyecto Brujula, celebrando el mes de la	8	60
14	14-abr	11:00 am	Escuela	Ballet clasico- gotitas de cristal	Biblioteca Departamental, auditorio Jorge Garces	Presentacion artistica en el marco del proyecto Brujula, celebrando el mes de la nuñez, Gestion social de la Gobernacion	10	60
15	14-abr	11:00 am	Escuela	Danza Nacional- siempre fui yo	Biblioteca Departamental, auditorio Jorge Garces	Presentacion artistica en el marco del proyecto Brujula, celebrando el mes de la nuñez, Gestion social de la Gobernacion	1	60
16	22-abr	10:00 am	Escuela	Ballet clasico- Faidy doll	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia de la Danza en Incolballet	3	80
17	23-abr	2:00 pm	Escuela	Danza Nacional- Falsa realidad	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia de la Danza en Incolballet	2	80
18	24-abr	10:00 am	Escuela	Promotores Culturales- Quitipon	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia de la Danza en Incolballet	8	85
19	25-abr	2:00 pm	Escuela	Danza Nacional- Noviembre	Tarima Incolballet	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del dia de la Danza en Incolballet	10	85
20	26 abr	10:00 am	Escuela	Promotores Culturales	IETI Comuna 17	Presentacion artistica en el marco de la celebracion del día del idioma	6	70
21	27 abr	11:00 am	Escuela	Ballet Clasico-pas de deux de la espiga	Plazoleta San Francisco	Presentacion artistica en el marco del proyecto Brujula, celebrando el mes de la nuñez, Gestion social de la Gobernacion del Valle	12	200
22	3 may	10:00 am	escuela	ESCUELA	UNIVALLE	Presentación del laboratorio performatico en el marco del programa de la Afrocolombianeidad	10	40
23	15 may	11:30 pm	escuela	Promotores Culturales	Cañasgordas Comfenalco	Presentación artistica en el marco del dia del maestro por la secretaria de educación municipal	15	500
24	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	III año de Ballet Clasico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artistica de domingos infantiles	10	200
25	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	IV año de Ballet Clasico	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artistica de domingos infantiles	15	200
26	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	II año de danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artistica de domingos infantiles	10	200
28	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	III año de danza nacional	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artistica de domingos infantiles	8	200
29	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	II año de promotores	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artistica de domingos infantiles	15	200
30	2 jun	4:00 p.m.	Escuela	III año de promotores	Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Presentación artistica de domingos infantiles	23	200

SUBACTIVIDAD 1.3. Realizar la producción de obras artísticas en danza.

ANEXOS 1.3:

Fichas técnicas obras Compañías profesionales.

Compañía Colombiana De Danza Contemporánea Obras:

- HAKA (CCDC)

Compañía Colombiana De Ballet Obras:

- Lago de los Cisnes (primero, segundo, tercer, cuarto acto) (CCB).

- Registro Fotográfico Funciones compañías profesionales.